



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DEL TRABAJO DE
SORIA

Grado en Administración y Dirección de Empresas

TRABAJO FIN DE GRADO

Análisis de la formación económica en los alumnos de educación secundaria

Presentado por M^a Resurrección Pascual Santa Matilde

Tutelado por: SONIA ESTEBAN LALEONA

Soria, junio de 2022

CET

FACULTAD de CIENCIAS EMPRESARIALES y del TRABAJO de SORIA

ÍNDICE

BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN	3
1.1. Antecedentes	3
1.2. Justificación	5
1.3. Hipótesis de trabajo	6
1.4. Objetivos y metodología	7
BLOQUE 2: ANÁLISIS, DESARROLLO Y ALCANCE	9
Capítulo 2.1: Materias específicas de contenido económico en la educación Secundaria Obligatoria (ESO)	9
2.1.1. Iniciativa a la Actividad Emprendedora y Empresarial IAEE – 3º ESO	10
2.1.2. Economía – 4º ESO	11
2.1.3. IAEE – 4º ESO	11
2.1.4. Educación Financiera – 4º ESO	13
2.1.5. Materias específicas por cursos – 3º y 4 ESO	15
2.1.6. Evaluación de la Competencia Financiera en España y Castilla y León – PISA 2018	17
Capítulo 2.2: Materias específicas de contenido económico en el Bachillerato	21
2.2.1. Economía – 1º Bachillerato	22
2.2.2. Economía de Empresa – 2º Bachillerato	23
2.2.3. Fundamentos de Administración y Gestión (FAG) – 2º Bachillerato	24
2.2.4. Análisis por régimen: Diurno, Distancia y Nocturno	25
2.2.5.- Materias de Economía en Bachillerato	29
BLOQUE 3: CONCLUSIONES	32
BLOQUE 4: BIBLIOGRAFÍA	35
BLOQUE 5: ANEXOS	37

BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN

1.1.- Antecedentes:

Los Organismos Internacionales señalan la necesidad de fomentar en las etapas educativas la formación económica a sus ciudadanos, incidiendo especialmente en la educación financiera y el emprendimiento, como competencias clave que deben tener las sociedades del futuro, con el fin de permitir que se mantengan el crecimiento económico y el empleo.

La OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) realiza un Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA, *Programme for International Student Assessment*) que contribuye a evaluar a los jóvenes (alumnos de 15 años), al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en más de 80 países del mundo. España participa en este programa desde su primera edición en el año 2000, en sus evaluaciones trianuales (2003, 2006, 2009, 2012, 2015, 2018, y la de 2021 que se ha trasladado a 2022 por el COVID-19).

Este programa se basa en un estudio sobre una muestra que se centra en tres competencias troncales: ciencias, lectura y matemáticas. Pero además se está realizando en los últimos años la evaluación en alguna competencia innovadora; así en 2015 se evaluó la resolución colaborativa de problemas, en 2018 la competencia global y en 2022 será el pensamiento creativo. Así mismo se está evaluando desde 2012 la “**Competencia Financiera**”.

La competencia financiera¹, según PISA, es “*el conocimiento y la comprensión de conceptos y riesgos financieros, y las destrezas, motivación y confianza para aplicar dicho conocimiento y comprensión con el fin de tomar decisiones eficaces en distintos contextos financieros, para mejorar el bienestar financiero de los individuos y la sociedad, y permitir su participación activa en la vida económica.*”

La muestra para estudiar esta competencia financiera es de aproximadamente 26.000 estudiantes de alrededor de 30 millones de jóvenes de 15 años, procedentes de unos 4.000 centros educativos de unos 18/20 países.

España en 2012 ocupaba el puesto 13 de 18 países que participaron. Sin embargo en la última edición de 2018, la tercera en la que concurría, obtuvo en “competencia financiera” una puntuación de 492 puntos, por debajo de la media de los países pertenecientes a la OCDE que participaron en la prueba (media de 505 puntos). De manera que quedó por debajo, entre otros, de Finlandia, Canadá, Polonia, Australia, Estados Unidos y Portugal, y por

¹ Marcos y pruebas de evaluación de PISA 2012 Competencia Financiera – Ministerio de Educación, Cultura y Deporte – OECD – Página 12

encima de Italia, Chile, Bulgaria, Brasil, Perú o Indonesia, entre otros (puesto 11 de 20 países). Sin embargo, España experimentó un aumento de 23 puntos respecto a la evaluación anterior de 2015.

La importancia de este estudio es concienciar a los países sobre los defectos de sus sistemas educativos, y que así puedan corregirlos, estableciendo estrategias nacionales más efectivas.

En julio de 2011, **El Comité Económico y Social Europeo (CESE)**, que asiste al Parlamento Europeo, Consejo y Comisión, y está compuesto por representantes de las organizaciones de empresarios, trabajadores y de otros sectores de la sociedad civil, como órgano consultivo de la Unión Europea que tiene su sede en Bruselas, publicó un dictamen sobre “**Educación Financiera y consumo responsable de productos financieros**”. La propuesta que realiza es la de promocionar las iniciativas de educación financiera para cualificar a los ciudadanos europeos en la toma de decisiones correctas para la gestión de sus finanzas (utilización de tarjetas, compras a plazos, realización de inversiones, solicitud de créditos hipotecarios, pólizas de seguro, planes de ahorro para la jubilación, etc.) porque la falta de información hace que los ciudadanos sean vulnerables y puedan tener problemas en un futuro.

Según el CESE, la educación financiera² se entiende como “*aquel proceso por el cual los consumidores mejoran la comprensión de los productos financieros y adquieren un mayor conocimiento de los riesgos financieros y de las oportunidades del mercado, adoptando las decisiones económicas con una información adecuada*”.

En España, el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores asumieron en 2008 la responsabilidad de impulsar el proyecto de educación financiera, y posteriormente se unió el Ministerio de Hacienda, llevando a cabo acciones como “Finanzas para todos”, material didáctico para impartir de forma voluntaria educación financiera en las aulas, destinado a docentes y alumnos de 14 a 16 años.

El objetivo de los organismos internacionales e instituciones europeas es mejorar el nivel de educación financiera y promover el uso responsable de productos financieros, promoviendo programas que mejoren las prácticas en los distintos países. Pero insisten en que la educación financiera debe ir acompañada de una legislación que proteja al consumidor de prácticas abusivas.

En su dictamen, el CESE “*demanda la incorporación de la Educación Financiera como materia obligatoria dentro de los planes de estudios del sistema educativo, que deberá tener su continuidad en los planes de capacitación y reciclaje para trabajadores*”.

² Educación financiera para todos. Estrategias y buenas prácticas de educación financiera en la Unión Europea – Comité Económico y Social Europeo – Julio 2011 – Página 4

La **Comisión de las Comunidades Europeas** (Institución de la Comisión Europea) realizó una comunicación en 2007 en la que insiste en la importancia de la educación financiera³, invitando a los Estados miembros a que *“redoblen notablemente sus esfuerzos por sensibilizar a los hogares acerca de la necesidad que tienen de obtener una información y una educación apropiadas, si procede en combinación con las responsabilidades e iniciativas del sector financiero, con objeto de potenciar la preparación de los hogares al tiempo que se mantiene la protección de los hogares, a la par que se mantiene la protección de los inversores”*.

También proponía el desarrollo de un módulo sobre cultura financiera para la formación (Módulo Doceta) de profesores de enseñanza primaria y secundaria.

En 2013 hay una comunicación de la Comisión dirigida al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre el “Plan de acción sobre emprendimiento 2020” con el objetivo de relanzar el espíritu emprendedor en Europa, porque para recuperar el crecimiento económico y un alto nivel de empleo es necesaria la figura de los emprendedores. Plantean que la situación solo puede transformarse si las acciones se realizan a nivel europeo, nacional y regional. El primer pilar de su comunicación se basa en “educar y formar en materia de emprendimiento para promover el crecimiento y la creación de empresas”.

Todas estas iniciativas, que evalúan y valoran los distintos organismos internacionales, se deben poner en práctica a través de los sistemas educativos de los distintos países como germen para conseguir los objetivos marcados.

1.2.- Justificación:

En la actualidad en el mundo global en el que nos encontramos, la presencia de la economía en nuestras vidas es una realidad. Por lo tanto, es importante entender que es la economía y cómo funciona, es fundamental entender los términos económicos que nos afectan diariamente y de los que nuestros gobiernos hablan continuamente para explicar la realidad y para solucionar los problemas de los ciudadanos (paro, crisis económica, inflación, gasto público, ...), también porque muchas decisiones que tomamos y condicionan nuestras vidas tienen que ver con la economía (salario, impuestos, préstamos, tipos de interés, inversiones, jubilación, ...).

Sin embargo, la formación económica en nuestra educación secundaria es relativamente reciente, y se ha producido de forma específica en los últimos años (LOGSE, 1990 – LOCE, 2002 – LOE, 2006).

³ Comunicación de la Comisión de las Comunidades Europeas – La Educación Financiera – Bruselas 18.12.2007 – Página 3

La LOE, modificada por la LOMCE, entra en vigor en el curso 2015/2016 en los cursos impares, y en el 2016/2017 en los cursos pares. Por lo que es en el curso 2016/2017 cuando se implanta esta modificación de la Ley, y entran a impartirse dentro de los centros educativos de Castilla y León más materias con contenido económico, financiero y emprendedor. La LOE, es modificada por la LOMLOE (2020), y comenzará su implantación en el curso 2022/2023 en 1º y 3º ESO, y 1º Bachillerato, y en el curso 2023/2024 en 2º y 4º ESO, y 2º Bachillerato. La Comunidad de Castilla y León deberá desarrollar el currículo y por lo tanto establecer las materias que considere, dentro del ámbito de su competencia.

Además, siguiendo las directrices europeas que recomiendan introducir el espíritu emprendedor y empresarial como un objetivo en los planes de estudios, en la Formación Profesional se ha incluido un módulo profesional común: Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE), en todos los ciclos formativos de grado medio y superior, dirigido a la formación en creación y gestión de empresas, autoempleo, responsabilidad social empresarial y la iniciativa emprendedora e innovadora.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que tras la Constitución de 1978, se produce una descentralización educativa, llevándose a cabo transferencias a las Comunidades Autónomas mediante el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de enseñanza no universitaria, comenzando antes de la LOGSE en Comunidades como Cataluña, País Vasco, Canarias y Andalucía.

Pero después se va realizando progresivamente en el resto de comunidades autónomas como Castilla y León, que lo hace en 1999 (Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio). Actualmente tan sólo dependen del Ministerio de Educación las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Por lo tanto, hay que tener en cuenta que hay 17 comunidades autónomas que tienen transferida la enseñanza no universitaria y tienen dentro de su autonomía la posibilidad de establecer o no determinadas materias.

1.3.- Hipótesis de trabajo:

Después de 25 años, y tras varias leyes educativas, es el momento de estudiar y analizar la formación económica en nuestros alumnos, puesto que a partir del curso 2016/2017 con la LOE modificada por la LOMCE, se produce la implantación de más materias de contenido económico dentro de la Educación Secundaria, tanto en Educación Secundaria Obligatoria como Bachillerato.

El objeto de este análisis de datos es ver qué formación económica tienen nuestros alumnos de Educación Secundaria (ESO y Bachillerato), dado que en la sociedad actual la economía está presente en la vida de nuestros alumnos y por lo tanto la formación económica que tengan les va a servir para la vida y para entender la realidad económica en la que se encuentran, además de permitirles tomar las decisiones adecuadas en el ámbito de su economía.

El estudio se va a realizar sobre los datos del IES Andrés Laguna, Centro más representativo de Segovia perteneciente a la Comunidad de Castilla y León, puesto que tiene el mayor número de alumnos de la provincia y se imparte la ESO y el Bachillerato en régimen diurno, nocturno y distancia. La formación económica en los alumnos de Educación Secundaria se imparte por Profesores pertenecientes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Economía.

1.4.- Objetivos y metodología:

Objetivos:

- Analizar la formación económica en los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, a través de las materias optativas o troncales de opción en 3º y 4º ESO desde la LOE, modificada por la LOMCE.
- Analizar la formación económica en los alumnos de Bachillerato, fundamentalmente en los alumnos que cursan la modalidad de "Humanidades y Ciencias Sociales", en el itinerario de Ciencias Sociales, y con muy poca importancia en el resto de alumnos del resto de modalidades de Bachillerato que la cursan como optativa de manera excepcional, tan solo en algunos centros grandes que por su organización de itinerarios lo permite, desde la LOE, modificada por la LOMCE.

Metodología:

La formación económica de los alumnos de Educación Secundaria se va a analizar desde la implantación de la LOE, modificada por la LOMCE, porque es cuando se han impartido más materias con contenido económico en nuestro sistema educativo.

La recogida de datos se ha realizado solicitando el permiso correspondiente para su análisis y publicación a la Dirección Provincial de Educación de Segovia, y a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. La Dirección Provincial de Educación de Segovia me facilitó una base de datos muy general sobre los alumnos que habían cursado las materias del área de Economía desde el curso 2015/2016 al 2021/2022, sin especificar las modalidades de Bachillerato, ni diferenciando los estudios en régimen diurno, nocturno y distancia.

El IES Andrés Laguna de Segovia, con la autorización correspondiente, me ha permitido acceder a todas las bases de datos del centro, y con la colaboración del Auxiliar Administrativo de la Secretaria, hemos realizado la búsqueda en todos los cursos, mediante la recogida de datos por grupos, niveles y régimen de estudios. Posteriormente se han volcado todos los datos en EXCELL para poder analizarlos.

El IES Andrés Laguna es una muestra representativa puesto que supone el 0,66% de los alumnos de ESO y el 1,45% de los alumnos de Bachillerato de

toda la Comunidad de Castilla y León; y el 9,50% de los alumnos de ESO y el 22,93% de los alumnos de Bachillerato de la provincia de Segovia.

En el curso actual (2021-2022) nos encontramos que nuestros alumnos están recibiendo la formación regulada por la Ley Orgánica de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), y por lo tanto son los alumnos que más formación económica han recibido desde la implantación de la especialidad de Economía en los Institutos de Educación Secundaria hace 25 años con la aplicación de la LOGSE.

Por lo tanto, en el estudio que voy a realizar voy a partir del curso 2016/17 al curso actual (2021/22), dado que es en el curso 2016/17 cuando se encuentra implantada la LOMCE, que modifica la LOE, y que se termina con el curso actual, puesto que en el curso 2022/23 y en el 2023/2024 se implantará definitivamente la LOE, modificada por la LOMLOE.

El Ministerio de Educación, después de la aprobación de las Leyes educativas correspondientes, establece a través de un Real Decreto el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato que afecta a toda España, pero corresponde posteriormente a las Comunidades Autónomas establecer el currículo propio para aplicar en los centros educativos que pertenecen a su ámbito de gestión.

Por lo tanto, podemos ver que hay diferencias en las distintas Comunidades en cuanto al desarrollo de las materias con contenido económico. Por lo que este estudio se va a centrar en la normativa y aplicación prevista en la Comunidad de Castilla y León, tomando como muestra los datos de un Instituto de Educación Secundaria de Segovia, el IES Andrés Laguna, terminando el estudio con las conclusiones más relevantes sobre la formación económica de los alumnos objeto de análisis.

BLOQUE 2: ANÁLISIS, DESARROLLO Y ALCANCE

2.1 – Materias específicas de contenido económico en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Las materias de contenido económico que se imparten en la Educación Secundaria Obligatoria y el número de alumnos que las han cursado son las que se recogen en la tabla 1.

Tabla 1: Materias en Educación Secundaria Obligatoria y número de alumnos

		Régimen	Diurno	Distancia	Total
Curso 2016/17	3º ESO	Alumnos	121	26	147
		IAEE	17	0	17
		%	14,05%	0%	11,56%
	4º ESO	Alumnos	102	29	131
		Economía	28	0	28
		IAEE	12	0	12
		Educación Financiera	0	0	0
%	39,21%	0%	30,53%		
Curso 2017/18	3º ESO	Alumnos	120	21	141
		IAEE	18	0	18
		%	15%	0%	12,77%
	4º ESO	Alumnos	108	28	136
		Economía	40	0	40
		IAEE	14	0	14
		Educación Financiera	0	0	0
%	50%	0%	39,71%		
Curso 2018/19	3º ESO	Alumnos	130	11	141
		IAEE	32	0	32
		%	24,62%	0%	22,70%
	4º ESO	Alumnos	108	26	134
		Economía	24	0	24
		IAEE	18	0	18
		Educación Financiera	0	0	0
%	38,89%	0%	31,34%		
Curso 2019/20	3º ESO	Alumnos	129	16	145
		IAEE	33	0	33
		%	25,58%	0%	22,76%
	4º ESO	Alumnos	120	19	139
		Economía	29	0	29
		IAEE	16	0	16
		Educación Financiera	0	0	0
%	37,5%	0%	32,37%		
Curso 2020/21	3º ESO	Alumnos	137	25	162
		IAEE	33	0	33
		%	24,08%	0%	20,37%
	4º ESO	Alumnos	121	25	146
		Economía	34	0	34
		IAEE	17	0	17
		Educación Financiera	0	0	0
%	42,15%	0%	34,93%		
Curso 2021/22	3º ESO	Alumnos	136	29	165
		IAEE	40	0	40
		%	29,41%	0%	24,24%
	4º ESO	Alumnos	121	27	148
		Economía	29	0	29
		IAEE	16	0	16
		Educación Financiera	0	0	0
%	37,19%	0%	30,41%		
MEDIA	3º ESO	Alumnos	149	21	170
		IAEE	29	0	29
		%	19,46%	0%	17,05%
	4º ESO	Alumnos	113	26	139
		Economía	31	0	31
		IAEE	16	0	16
		Educación Financiera	0	0	0
%	41,6%	0%	33,81%		

Fuente: Elaboración propia con datos de Actas del IES Andrés Laguna

La Educación Secundaria Obligatoria (ESO) se organiza en dos ciclos, el primer ciclo incluye los cursos de 1º, 2º y 3º ESO, y el segundo ciclo comprende 4º ESO, que tiene dos opciones:

- Opción de enseñanzas académicas para la iniciación al bachillerato.
- Opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la formación profesional.

Se imparte en régimen Diurno y Distancia, pero no en régimen Nocturno. Además por los itinerarios propuestos en régimen de Estudios a Distancia no se ha impartido ninguna materia de contenido económico, aunque se ofertan Economía e Iniciativa a la actividad emprendedora y empresarial, debido a la elección realizada por los alumnos.

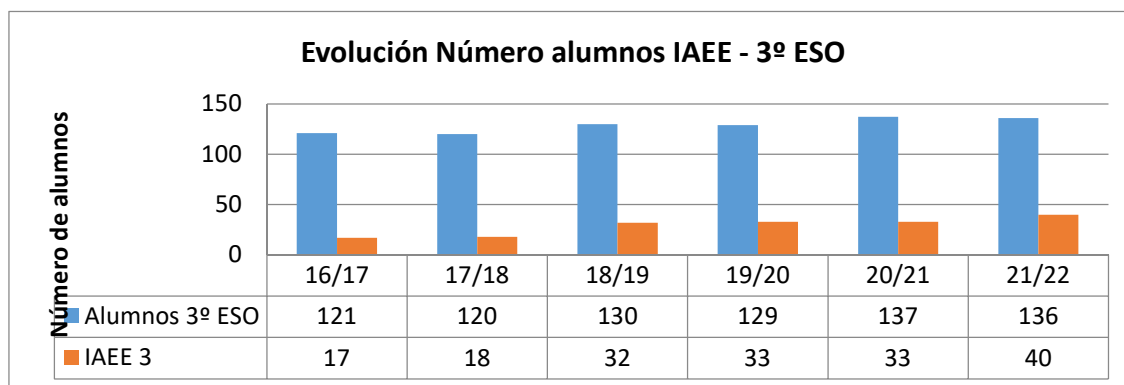
2.1.1.- Iniciativa a la Actividad emprendedora y empresarial (IAEE) – 3º ESO (2 horas semanales): es una materia optativa del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, que podrán elegir los alumnos de tercer curso entre Segunda Lengua Extranjera y otras materias que oferte el centro (Conocimiento del lenguaje, Conocimiento de matemáticas, Control y robótica, Resolución de problemas, Taller de Artes Plásticas, Taller de Expresión mural).

Se fundamenta en la iniciación del espíritu emprendedor desde un ámbito transversal, para contribuir en la sociedad a la inclusión social y el mantenimiento del bienestar de la comunidad, además de incidir en la educación económica y financiera. Se organiza en 3 bloques temáticos:

1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.
2. Proyecto de Empresa.
3. Finanzas.

La evolución del número de alumnos que cursan esta materia optativa ha ido creciendo progresivamente en los últimos años, siendo una materia bien aceptada por los alumnos, como se muestra en el gráfico 1.

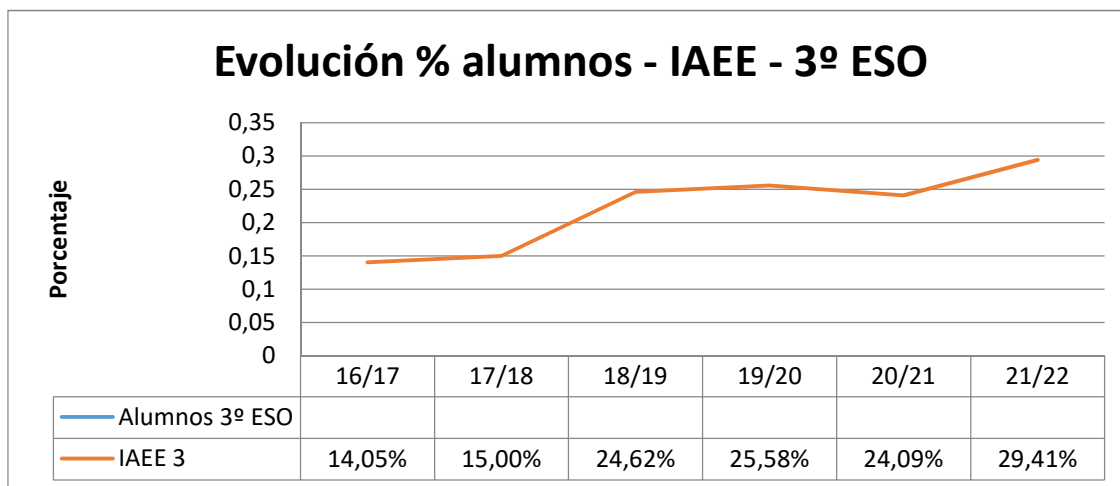
Gráfico 1: Número de alumnos IAEE – 3º ESO (evolución en los años 2016-2022)



Fuente: Elaboración propia con datos de Actas del IES Andrés Laguna

El porcentaje de alumnos que cursan esta materia ha ido creciendo a lo largo de los distintos cursos, situándose en torno al 23%, como muestra el gráfico 2.

Gráfico 2: Evolución por porcentajes de alumnos IAEE – 3º ESO (años 2016-2022)



Fuente: Elaboración propia con datos de Actas del IES Andrés Laguna

2.1.2.- Educación Financiera – 4º ESO (2 horas semanales): es una materia optativa del bloque de materias de libre configuración autonómica a elegir solo para los alumnos de la opción de Enseñanzas Académicas, que podrán elegir los alumnos entre Segunda lengua extranjera, Geografía económica, Laboratorio de Ciencias, Programación informática, Tecnología, Taller de Artes Escénicas, y Taller de Filosofía. Esta materia aunque se oferta por parte de los centros, al no llegar al mínimo establecido de 10 alumnos en el ámbito urbano y 8 alumnos en el ámbito rural, generalmente no se puede impartir en casi ningún centro, dado que la oferta de materias es muy amplia.

Se basa en formar ciudadanos capaces de comprender la importancia de adoptar decisiones financieras acertadas (seguridad financiera). Se organiza en 3 bloques, eminentemente prácticos:

- 1.- Finanzas personales.
- 2.- Planificación financiera personal y familiar.
- 3.- Marco jurídico del consumidor financiero.

Esta materia optativa no se ha impartido durante todo este periodo de tiempo en este centro educativo, ni en la mayoría de los centros de Castilla y León.

2.1.3.- Economía – 4º ESO (4 horas semanales): es una asignatura troncal para la opción de enseñanzas académicas (iniciación bachillerato), que deberá elegir dos de entre estas cuatro materias: Biología y Geología, Física y

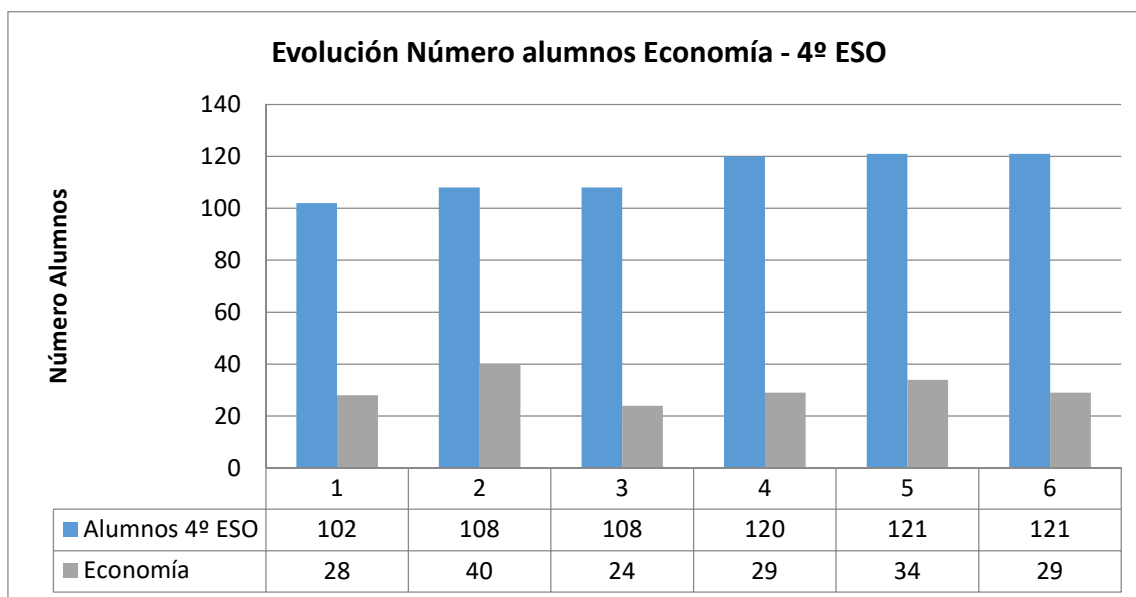
Química, Economía y Latín. Por lo que está muy limitada su elección, dado que los alumnos que quieran proseguir sus estudios por la modalidad de Ciencias deben cursar Biología y Geología, y también Física y Química por lo que no pueden cursar la materia de Economía.

Se justifica la formación en economía como necesaria en un mundo globalizado, ya que está presente en la vida cotidiana de cualquier ciudadano. Además esta materia da respuesta a la demanda formulada por la Comisión Europea en la que se pide el fomento del espíritu emprendedor y la competencia financiera. Se organiza en 6 bloques:

- 1.- Ideas económicas básica.
- 2.- Economía y empresa
- 3.- Economía personal
- 4.- Economía e ingresos y gastos del Estado
- 5.- Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.
- 6.- Economía internacional

La evolución del número de alumnos que cursan Economía en 4º ESO se ha mantenido en el tiempo en torno a una media de unos 30 alumnos, como queda recogido en el gráfico 3.

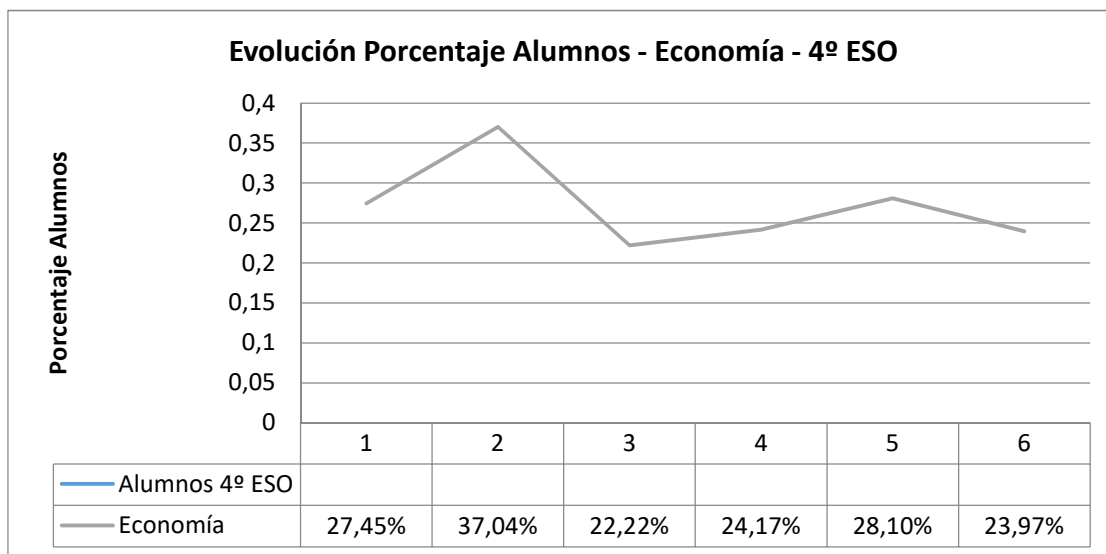
Gráfico 3: Evolución de alumnos en Economía – 4º ESO (años 2016-2022)



Fuente: Elaboración propia con datos de Actas del IES Andrés Laguna

El porcentaje de alumnos que cursan esta materia se ha mantenido más o menos constante a lo largo de los últimos cursos, situándose en torno al 25%, tal como recoge el gráfico 4.

Gráfico 4: Evolución por porcentajes de alumnos en Economía – 4º ESO



Fuente: Elaboración propia con datos de Actas del IES Andrés Laguna

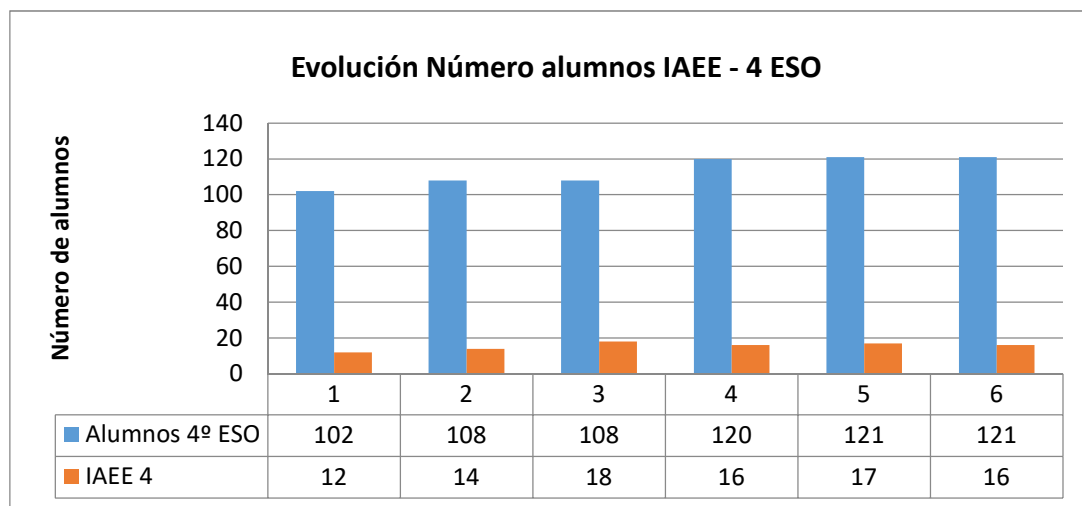
2.1.4.- Iniciativa a la Actividad Emprendedora y Empresarial (IAEE) – 4º ESO (4 horas semanales): es una asignatura troncal para la opción de enseñanzas aplicadas (iniciación a la formación profesional), que deberá elegir dos de entre estas tres materias: Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, y Tecnología. Es una materia que se imparte fundamentalmente para los alumnos que han cursado en 2º y 3º ESO Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR), que hayan repetido al menos un curso en cualquier etapa o no estén en condiciones de promocionar. Son alumnos que por su itinerario académico van orientados para proseguir sus estudios a través de un Programa de FP Básica o un Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional.

Se justifica desde el espíritu emprendedor como conjunto de competencias, conocimientos y valores para la innovación y creatividad, además de asumir riesgos, y establecer una relación entre la iniciativa emprendedora de nuestra sociedad y la actividad empresarial necesaria para el desarrollo socioeconómico de nuestro país. Se organiza en 3 bloques:

- 1.- Autonomía persona, liderazgo e innovación.
- 2.- Proyecto de Empresa (elaborar un Proyecto empresarial).
- 3.- Finanzas (plan económico-financiero del proyecto de negocio).

La evolución en el número de alumnos que cursa esta materia se ha mantenido constante a lo largo de estos cursos, dado que es un materia que está indicada para aquellos alumnos que vienen de Programas de Mejora del Rendimiento Académico, y orientada a alumnos que finalizan sus estudios o continúen a través de ciclos formativos de grado medio de Formación Profesional, como queda ilustrado en el gráfico 5.

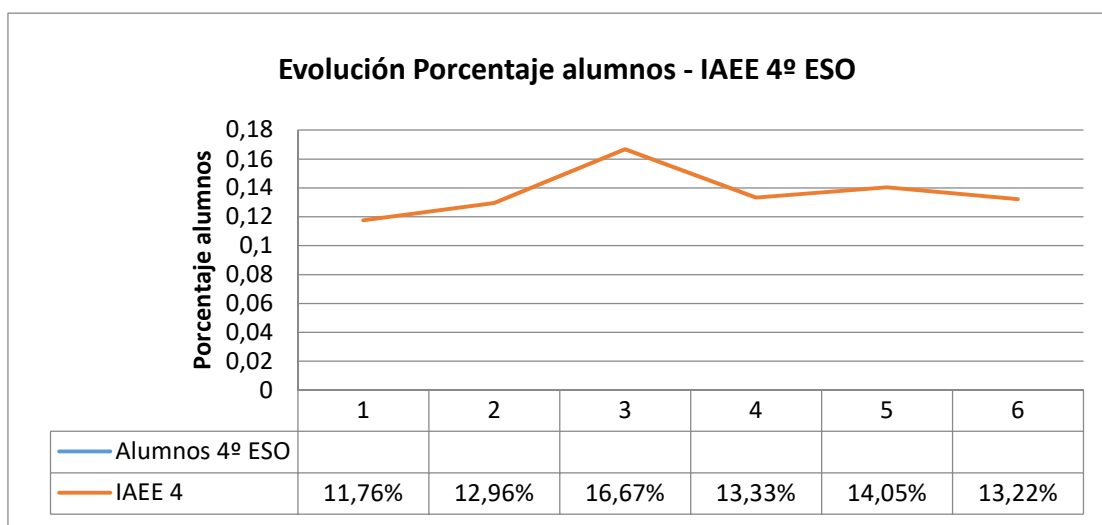
Gráfico 5: Evolución Número de alumnos IAEE – 4º ESO



Fuente: Elaboración propia con datos de Actas del IES Andrés Laguna

El porcentaje de alumnos se ha mantenido constante, en torno al 14%, a lo largo de los distintos cursos académicos, como muestra el gráfico 6.

Gráfico 6: Porcentajes de alumnos IAEE – 4º ESO (evolución 2016-2022)

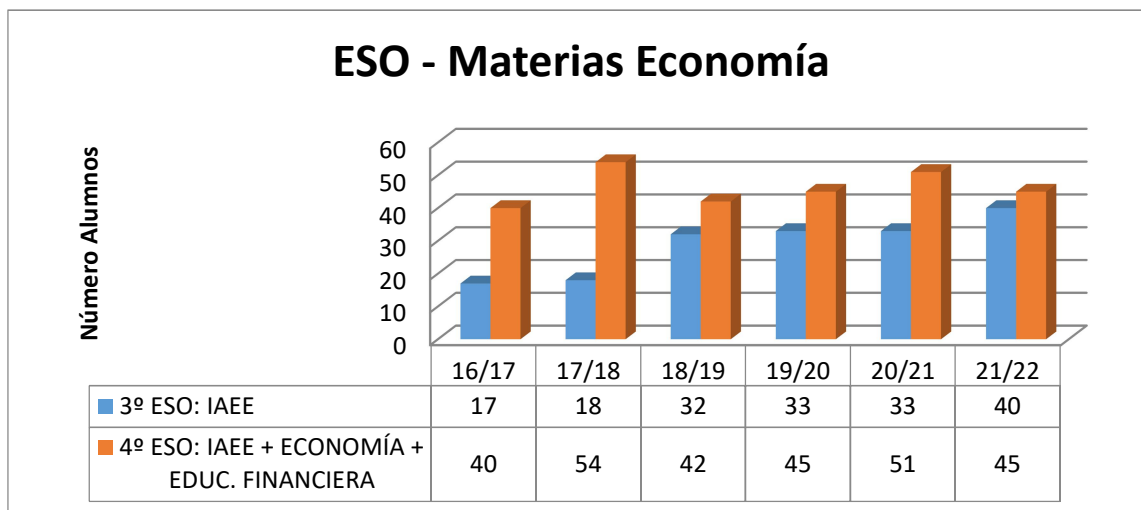


Fuente: Elaboración propia con datos de Actas del IES Andrés Laguna

2.1.5.- Materias específicas por cursos – 3º y 4 ESO

Los datos de alumnos que cursan en la Educación Secundaria Obligatoria las materias de Economía e Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial (en 3º y 4º ESO), dado que la materia optativa de Educación financiera no se ha impartido, son los que se reflejan en el gráfico 7.

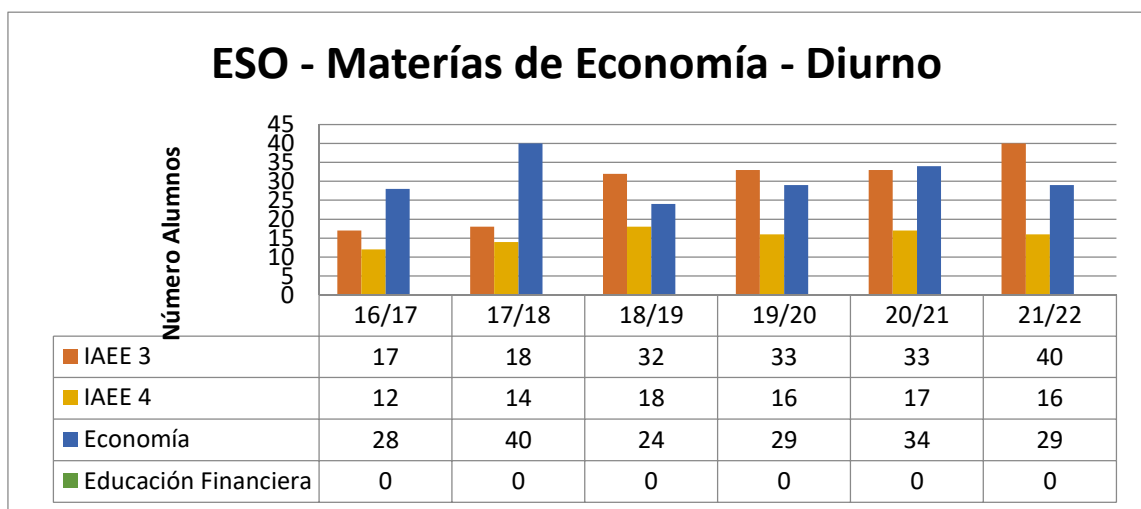
Gráfico 7: Alumnos que cursan Economía – 3º y 4º ESO (evolución 2016-2022)



Fuente: Elaboración propia con datos de Actas del IES Andrés Laguna

El desglose de alumnos en régimen Diurno, dado que los alumnos de educación a distancia no han elegido ninguna materia de contenido económico en ningún curso académico, se pueden observar en el gráfico 8.

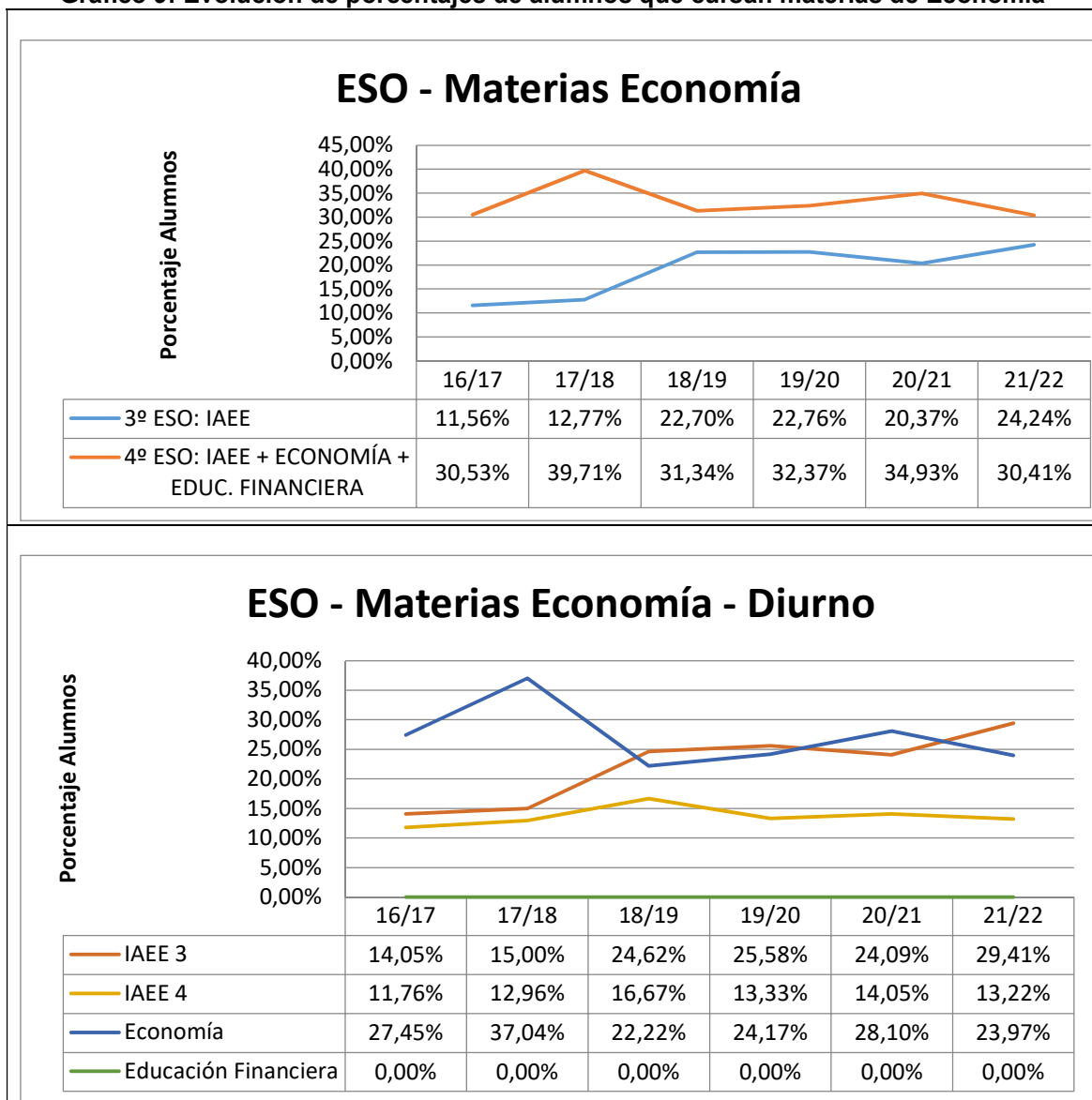
Gráfico 8: Desglose de Alumnos en Economía – 3º y 4º ESO que cursan Diurno



Fuente: Elaboración propia con datos de Actas del IES Andrés Laguna

Los porcentajes de alumnos que cursan materias de contenido económico respecto al total de alumnos matriculados se ilustran en el gráfico comparativo número 9.

Gráfico 9: Evolución de porcentajes de alumnos que cursan materias de Economía



Fuente: Elaboración propia con datos de Actas del IES Andrés Laguna

Con el análisis de los datos podemos ver que la materia optativa de IAEE de 3º ESO ha ido aumentando progresivamente en los últimos años, alcanzando un porcentaje del 25% del total de los alumnos matriculados, y este porcentaje se sitúa en el 30% en los alumnos de régimen Diurno. Por otra parte, en 4º ESO las materias troncales de Economía e IAEE de 4º ESO se han mantenido más o menos constante a lo largo de los años con un porcentaje en torno al 30% del alumnado que cursa 4º ESO, pero llegando hasta casi un 40% en los alumnos de régimen Diurno.

Sin embargo se observa que la materia de Educación Financiera, dado que es una materia optativa, no se ha podido impartir en ningún curso académico debido a no alcanzar el número mínimo de alumnos para su impartición.

Por lo tanto, podemos establecer como conclusión que los alumnos que finalizan la Educación Secundaria Obligatoria, más del 60% de nuestros alumnos no ha recibido ninguna formación específica en materias de contenido económico.

2.1.6.- Evaluación de la Competencia Financiera en España y Castilla y León – PISA 2018

El Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) como evaluación internacional, promovido por la OCDE, evalúa la COMPETENCIA FINANCIERA desde 2012, en sus evaluaciones trianuales. La última evaluación fue la realizada en 2018, después de las últimas modificaciones en la LOE, modificada por la LOMCE, que han permitido que desde el curso 2015/2016 nuestros alumnos españoles reciban la mayor formación económica en nuestro sistema educativo.

La evaluación realizada en 2018 nos ha permitido conocer la competencia financiera de nuestros alumnos de 15 a 16 años, en su mayoría estudiantes de 4º de Educación Secundaria Obligatoria.

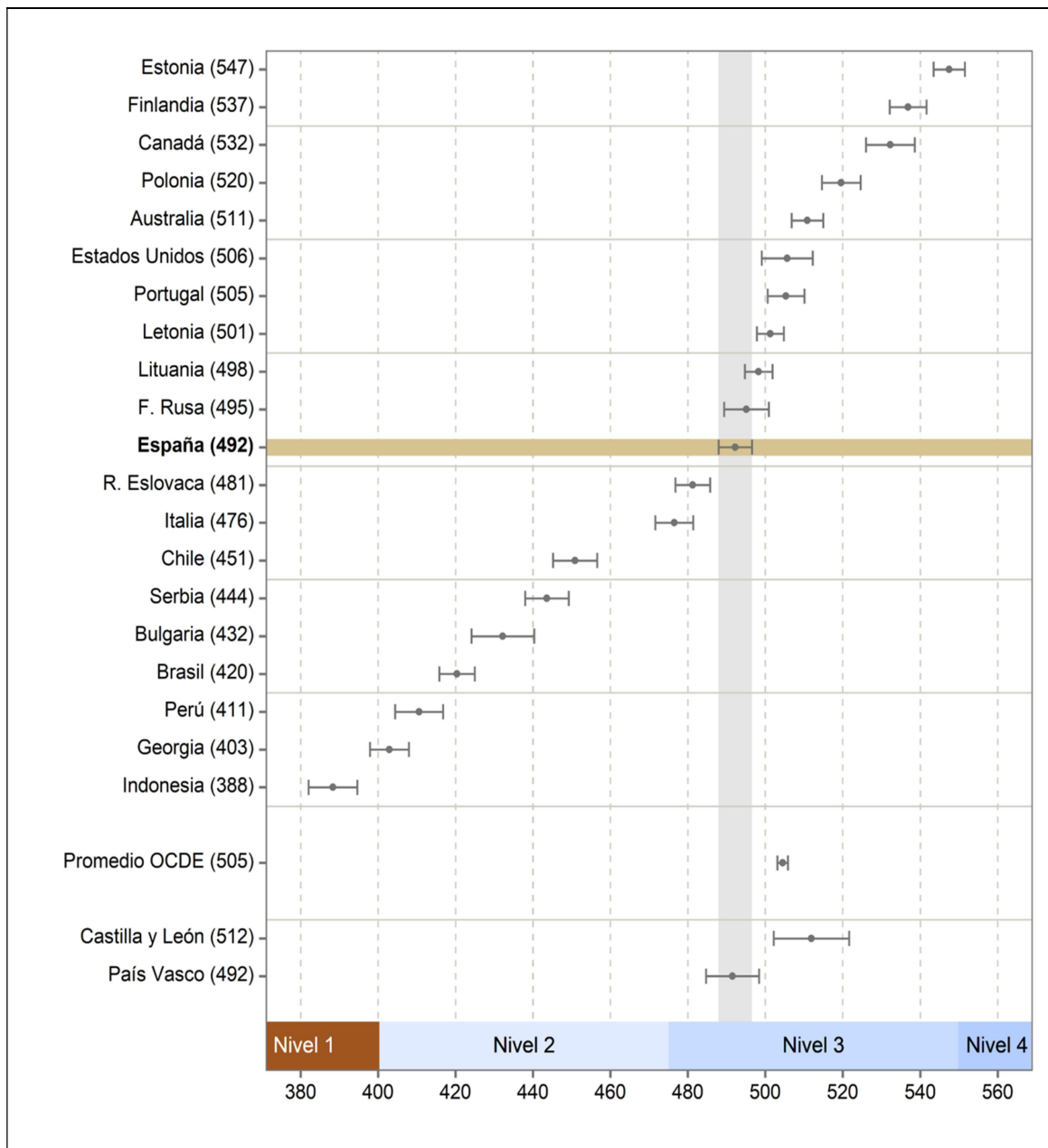
España participa con una muestra nacional con 490 centros y un total de 4.100 estudiantes, pero además las Comunidades Autónomas de País Vasco y Castilla y León han participado de forma individual en la muestra para que sean valoradas individualmente.

En el estudio internacional han participado 20 países (36.000 alumnos de 1000 centros educativos) para evaluar la competencia financiera con “contenidos” como dinero y transacciones, planificación y gestión de las finanzas, riesgo y beneficio y panorama financiero. Los “procesos” que se han evaluado han sido la identificación de información financiera, análisis de información en un contexto financiero, evaluación de asuntos financieros y aplicación del conocimiento y la comprensión de las finanzas. Los “contextos” han sido educación y trabajo, hogar y familia, individual y social.

El rendimiento medio en competencia financiera de todos los países participantes ha sido de 505 puntos, siendo el rendimiento de España de 492 puntos. Sin embargo la comunidad de Castilla y León ha obtenido una puntuación de 512 puntos, por encima del promedio de la OCDE, estando por encima de Australia, Estados Unidos, Portugal, Letonia, Rusia, Italia, entre otros, y tan solo por debajo de Estonia, Finlandia, Canadá y Polonia. Así España se sitúa en el puesto 11 de 20, pero Castilla y León ocuparía el puesto 5 de 20, por lo tanto se puede observar que la situación de Castilla y León está muy por encima de la media española (País Vasco que participa con muestra

propia como Castilla y León, tan solo obtiene una puntuación de 492 puntos, similar a la media de España), tal como se muestra en el gráfico 10.

Gráfico 10: Rendimiento medio - PISA 2018 - Competencia Financiera – Informe español

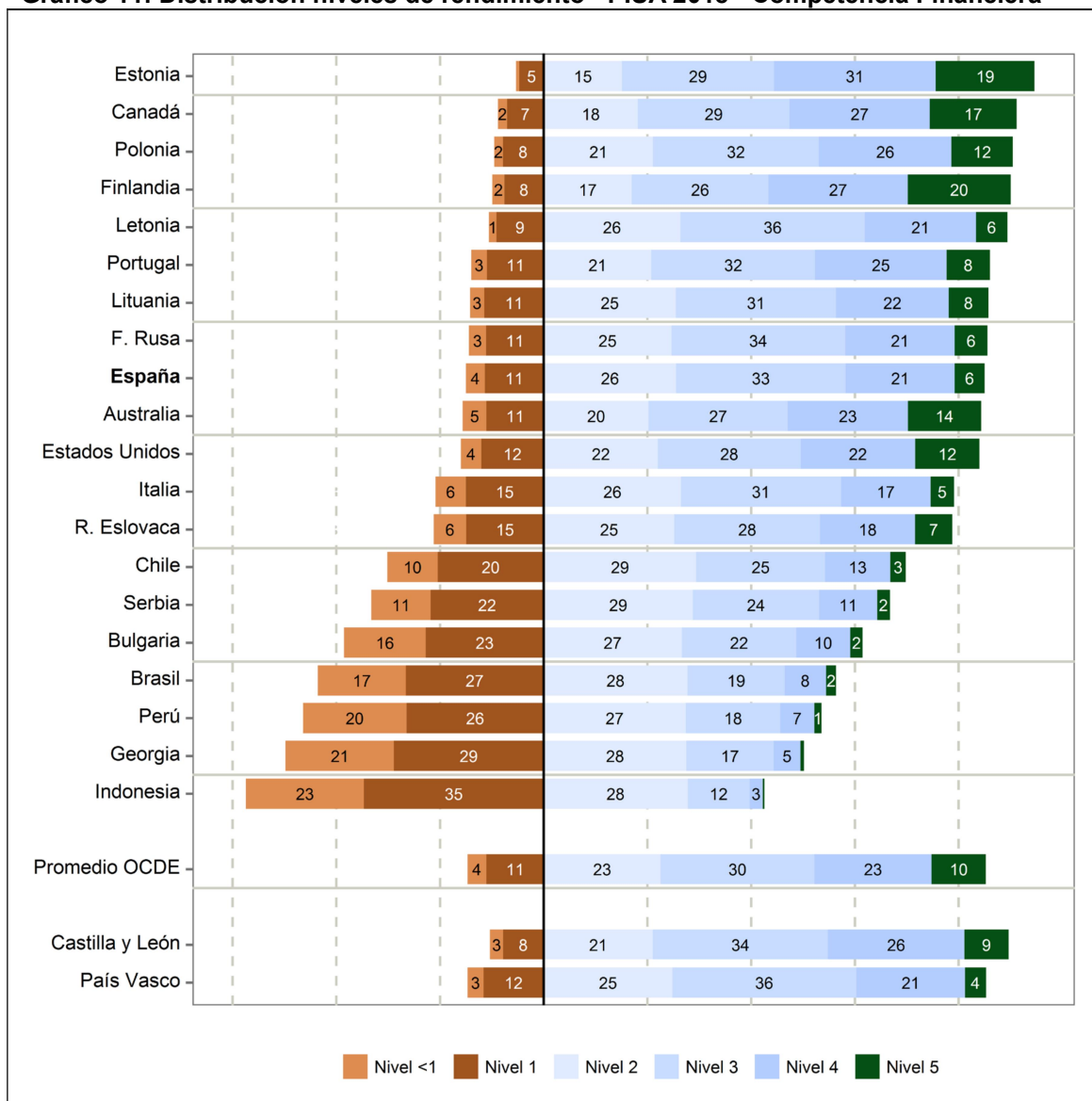


Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional

Las preguntas realizadas para evaluar la competencia financiera han sido sobre los costes de tener un coche, un equipo de música, un extracto bancario, planes para teléfonos, compras online, contrato de teléfono móvil, donativo y ZBicis, todas ellas muy ligadas a la realidad de los alumnos y a la toma de decisiones adecuadas.

En el estudio realizado se distinguen 5 niveles de rendimiento (el nivel 1 es el más bajo y el nivel 5 el más alto). En España en el nivel más bajo se sitúa el 15% del alumnado, y en los niveles superiores (4 y 5) están el 27% del alumnado. El promedio de la OCDE es similar en los niveles inferiores, pero en los niveles superiores está en torno al 33%. Sin embargo, la comunidad de Castilla y León está en un 11% en los niveles inferiores, pero en un 35% en los niveles superiores, estando entre los niveles intermedios la mayoría del alumnado, en torno al 54%, como se refleja en el gráfico 11.

Gráfico 11: Distribución niveles de rendimiento - PISA 2018 - Competencia Financiera



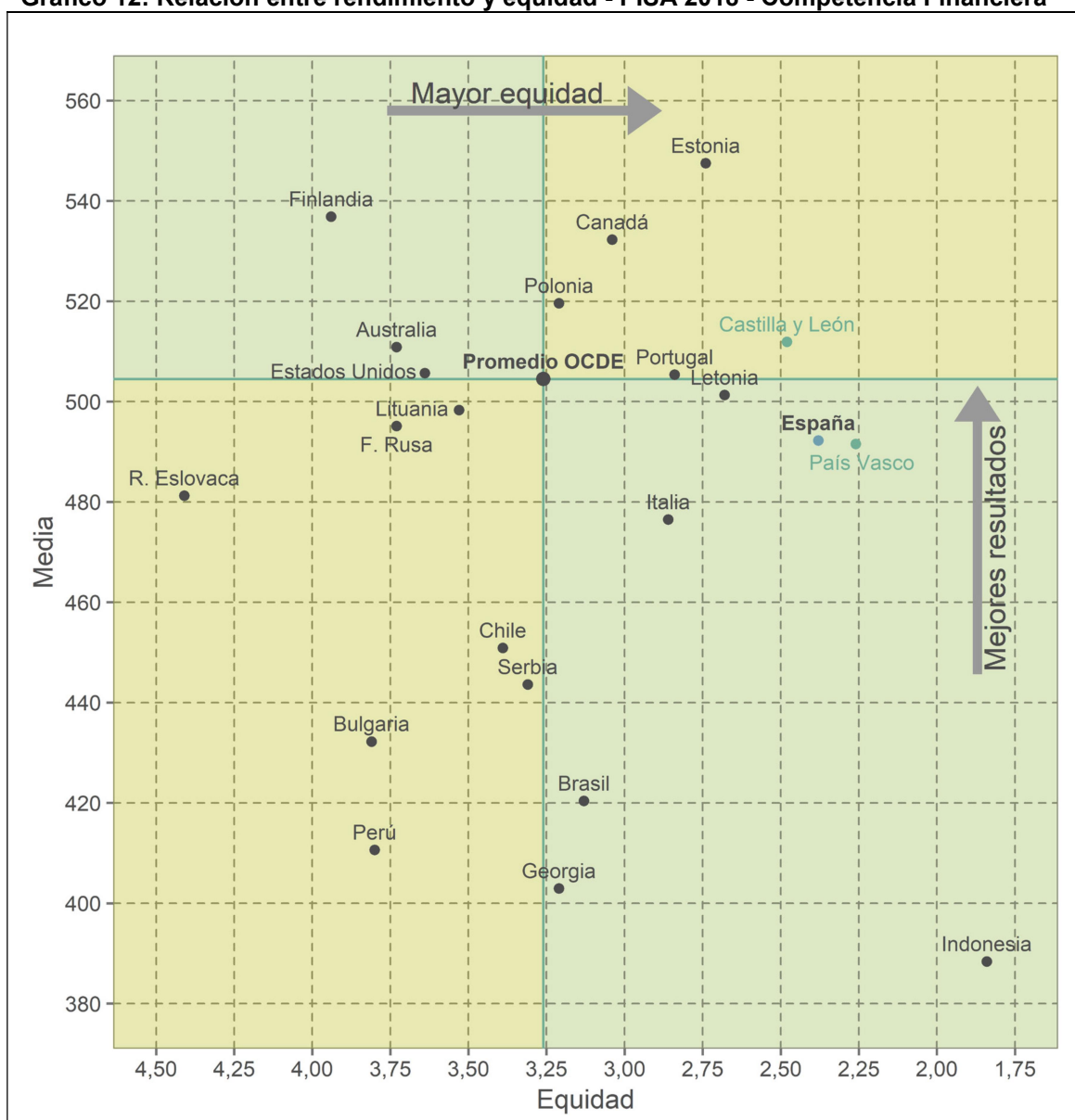
Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional

En cuanto a la influencia del entorno familiar en el desarrollo de la competencia financiera, España es uno de los países participantes con mayor equidad, ya que el resultado obtenido por nuestros alumnos es más

independiente de las condiciones sociales, culturales y económicas, actuando la educación como elemento compensador necesario para la formación de todos nuestros alumnos.

El objetivo de nuestra educación debe ser que el alumnado consiga el máximo nivel de rendimiento, teniendo en cuenta que la influencia de las condiciones sociales y económicas sea mínima. Castilla y León, es una comunidad que se encuentra en la mejor situación, con mejor equidad y resultados, a la par de países como Estonia, Canadá y Polonia, aunque España está dentro de los países con mayor equidad pero no con mejores resultados en competencia financiera, tal como ilustra el gráfico 12.

Gráfico 12: Relación entre rendimiento y equidad - PISA 2018 - Competencia Financiera



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional

La evaluación realizada indica que la importancia de la economía en nuestra sociedad hace que resulte necesaria la competencia financiera, además de que la utilización de los servicios digitales ofrece más oportunidades a la población; pero estos servicios pueden suponer riesgos, por lo que la formación de nuestros alumnos es imprescindible, y por lo tanto se debe incorporar a los sistemas educativos de los distintos países.

2.2 - Materias específicas de contenido económico en el Bachillerato

El Bachillerato se imparte en 3 modalidades: Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales (con dos itinerarios: Humanidades y Ciencias Sociales) y Artes.

En el IES Andrés Laguna se imparte el Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales, dado que la modalidad de Artes tan sólo se imparte en las Escuelas de Arte.

Además el bachillerato se organiza, en cada una de las modalidades, en materias agrupadas en bloques de asignaturas:

- Troncales
- Específicas
- Libre configuración autonómica.

Las materias de contenido económico se cursan fundamentalmente en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, y en algunas ocasiones en la modalidad de Ciencias.

En Primero de Bachillerato, dentro de las asignaturas troncales, en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, cursarán Filosofía, Lengua Castellana y Literatura I, Primera Lengua Extranjera I, Latín I para Humanidades y Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I para Ciencias Sociales, Historia del Mundo contemporáneo y elegirán una materia entre **Economía**, Griego I y Literatura Universal. Además cursarán como materias específicas Educación Física y otras dos materias a elegir.

Por lo tanto, solo cursan Economía los alumnos que cursan la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y la elijan entre las 3 propuestas, y aquellos alumnos de la modalidad de Ciencias que la elijan como materia específica, siempre que la organización del centro lo permita.

En Segundo de Bachillerato, dentro de las asignaturas troncales, en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, cursarán Historia de España, Lengua Castellana y Literatura II, Primera Lengua Extranjera II, Latín II para Humanidades y Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II para Ciencias Sociales, y dos materias a elegir entre **Economía de la Empresa**, Geografía, Griego II, Historia del Arte e Historia de la Filosofía. Y dos materias específicas a elegir que están organizadas en dos bloques, y tan solo la optativa de FAG está en un bloque que eligen entre Dibujo Artístico, Dibujo Técnico, Historia de

la Filosofía, Segunda Lengua Extranjera, Técnicas de expresión gráfica, Tecnología Industrial u otras troncales.

Por lo tanto, solo cursan Economía de la Empresa los alumnos que eligen la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales en el itinerario de Ciencias Sociales, y la materia de FAG tan solo algunos alumnos que la eligen como materia específica dentro de este itinerario, y teniendo en cuenta que para poderla impartir se necesitan un número mínimo de alumnos, que no siempre en todos los centros educativos se cumple para poder dar esta formación específica.

2.2.1.- ECONOMÍA – 1º Bachillerato (4 horas semanales): Se justifica desde un enfoque que permita a los alumnos comprender la realidad, que les capacite para tomar decisiones, ya que su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y bienestar social., así como formación general que les permita conocer los riesgos en su toma de decisiones en materia económica.

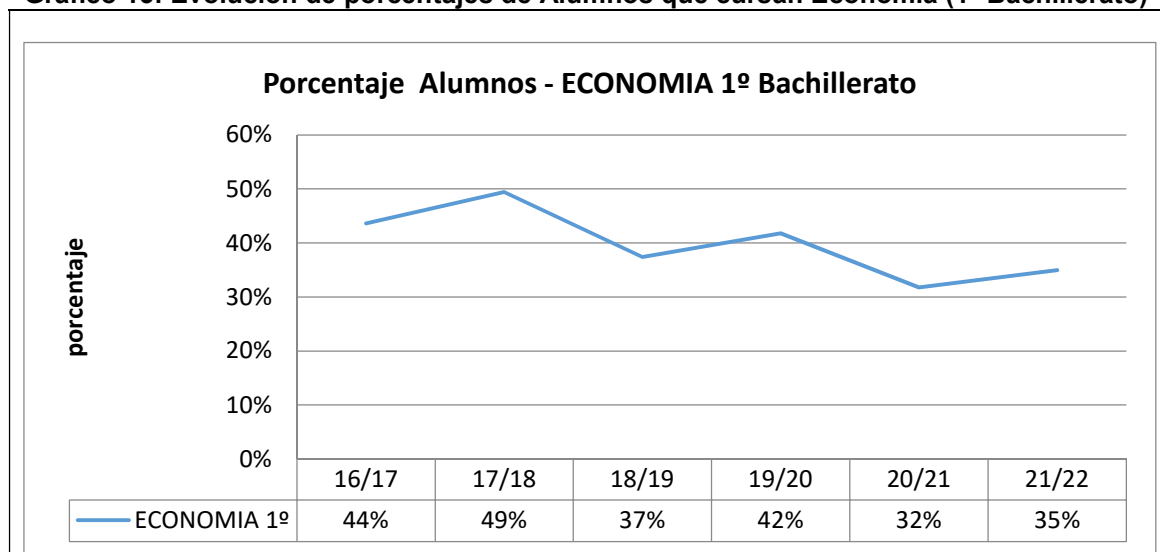
Se organiza en siete bloques:

- 1.- Economía y escasez. La organización de la actividad económica
- 2.- La actividad productiva
- 3.- El Mercado y el sistema de precios
- 4.- La macroeconomía
- 5.- Aspectos financieros de la Economía
- 6.- El Contexto internacional de la Economía
- 7.- Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía.

Esta materia se imparte en este curso sin que la mayoría de los alumnos cuenten con formación en niveles educativos anteriores, como sucede con otras materias de Bachillerato. Por ello, los contenidos son muy similares a los que se imparten en 4º ESO, pero ampliados y con mayor profundidad en la materia.

La evolución del porcentaje de alumnos que cursa Economía en primero de Bachillerato ha disminuido en los últimos cursos debido a la disminución de alumnos matriculados en estudios de régimen de distancia y nocturno, situándose en un 30 % (media del 39%) de media, aunque los alumnos en régimen diurno se han mantenido constantes a lo largo de estos cursos, tal como se muestra en el gráfico 13.

Gráfico 13: Evolución de porcentajes de Alumnos que cursan Economía (1º Bachillerato)



Fuente: Elaboración propia con datos de Actas del IES Andrés Laguna

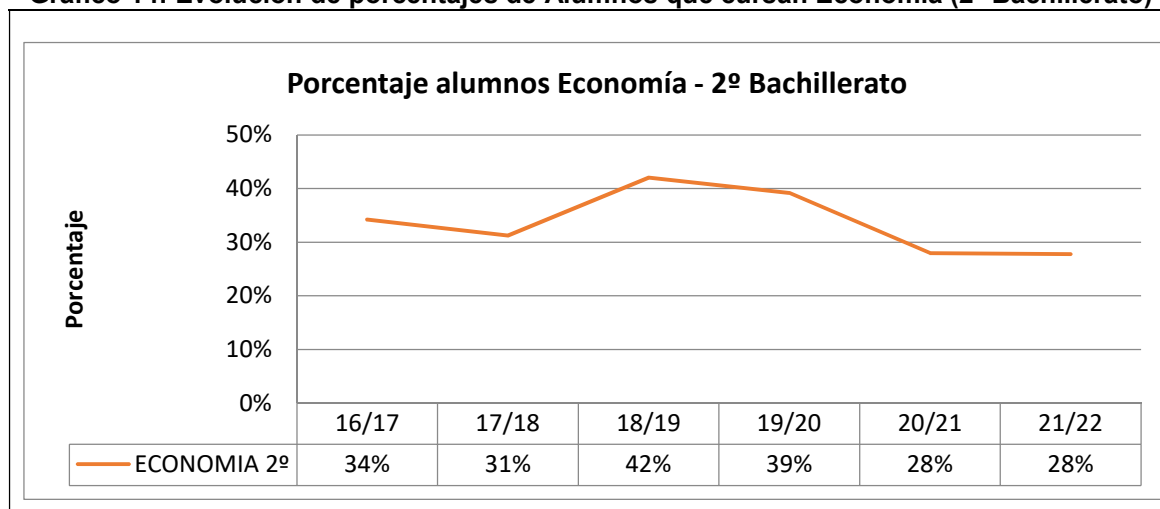
2.2.2.- ECONOMÍA DE LA EMPRESA – 2º Bachillerato (4 horas semanales): Se justifica la economía desde el punto de vista de la empresa como organización empresarial. Entiende a la empresa como motor del desarrollo económico, social y cultural de los países, y ligada a la innovación y la mejora del bienestar social.

Se organiza en siete bloques:

- 1.- La empresa
- 2.- Desarrollo de la empresa
- 3.- Organización y Dirección de la empresa
- 4.- La función productiva
- 5.- La función comercial de la empresa
- 6.- La información en la empresa
- 7.- La función financiera

La evolución en el porcentaje de alumnos que cursa esta materia ha ido disminuyendo debido a la reducción de alumnos en régimen distancia y nocturno, pero se mantiene en torno al 30% (media del 34%) de los alumnos que cursan segundo de bachillerato, tal como se muestra en el gráfico 14

Gráfico 14: Evolución de porcentajes de Alumnos que cursan Economía (2º Bachillerato)



Fuente: Elaboración propia con datos de Actas del IES Andrés Laguna

Esta materia se imparte a los alumnos que ya tienen una formación general en economía, por haber cursado esta materia en primero de bachillerato, pero sin embargo su contenido es específico y aplicado al mundo de la empresa. Estos contenidos tienen mucha aplicación práctica a través de ejercicios prácticos de Balances de Situación, Análisis económico-financiero, Selección de inversiones, Toma de decisiones, etc. Por otra parte, es una materia que pueden elegir los alumnos para realizar la EBAU (Evaluación Bachillerato Acceso Universidad) y por tanto su enseñanza está condicionada a lo establecido para esta prueba por parte de las Universidades de Castilla y León.

2.2.3.- FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN – 2º Bachillerato (4 horas semanales): Es una materia optativa para los alumnos de 2º de bachillerato que pretende potenciar las destrezas y habilidades de los ciudadanos para generar ideas y proyectos.

Se organiza en nueve bloques:

- 1.- Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa.
- 2.- La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.
- 3.- Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa.
- 4.- El Plan de aprovisionamiento
- 5.- Gestión comercial y de marketing en la empresa.
- 6.- Gestión de los recursos humanos.
- 7.- Gestión de la contabilidad de la empresa.

8.- Gestión de las necesidades de inversión y financiación

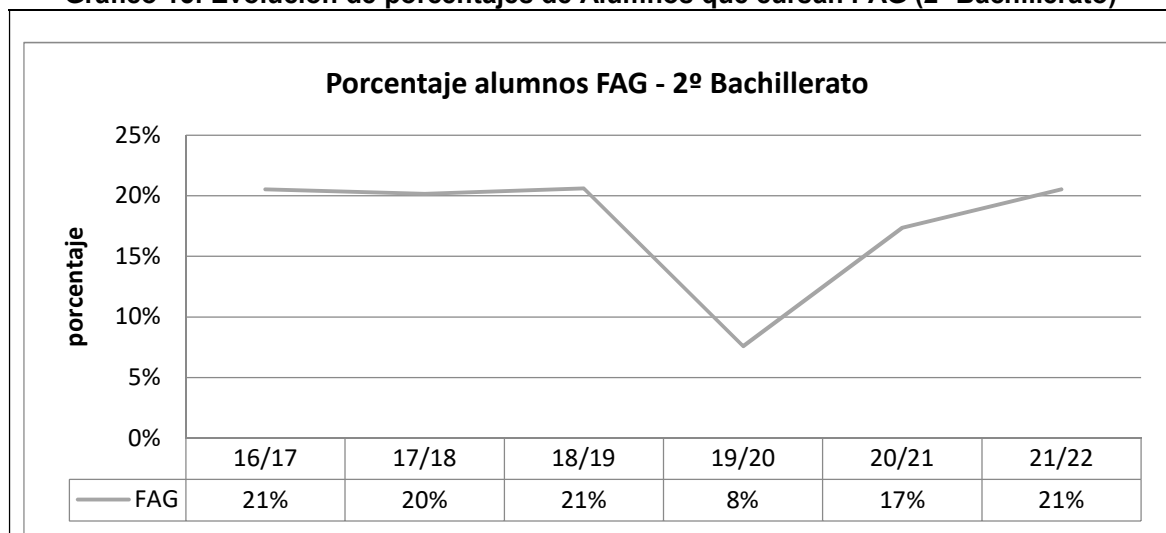
9.- Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio

Es una materia eminentemente práctica que se centra en la elaboración de un Plan de Empresa para su exposición pública posterior.

Es una materia optativa que complementa muy bien a la materia de Economía de la Empresa, pero que sin embargo no es cursada por todos los alumnos de la modalidad de Ciencias Sociales.

La evolución del porcentaje del número de alumnos se ha mantenido constante en torno al 20%, salvo un curso de forma excepcional, como ilustra el gráfico 15.

Gráfico 15: Evolución de porcentajes de Alumnos que cursan FAG (2º Bachillerato)



Fuente: Elaboración propia con datos de Actas del IES Andrés Laguna

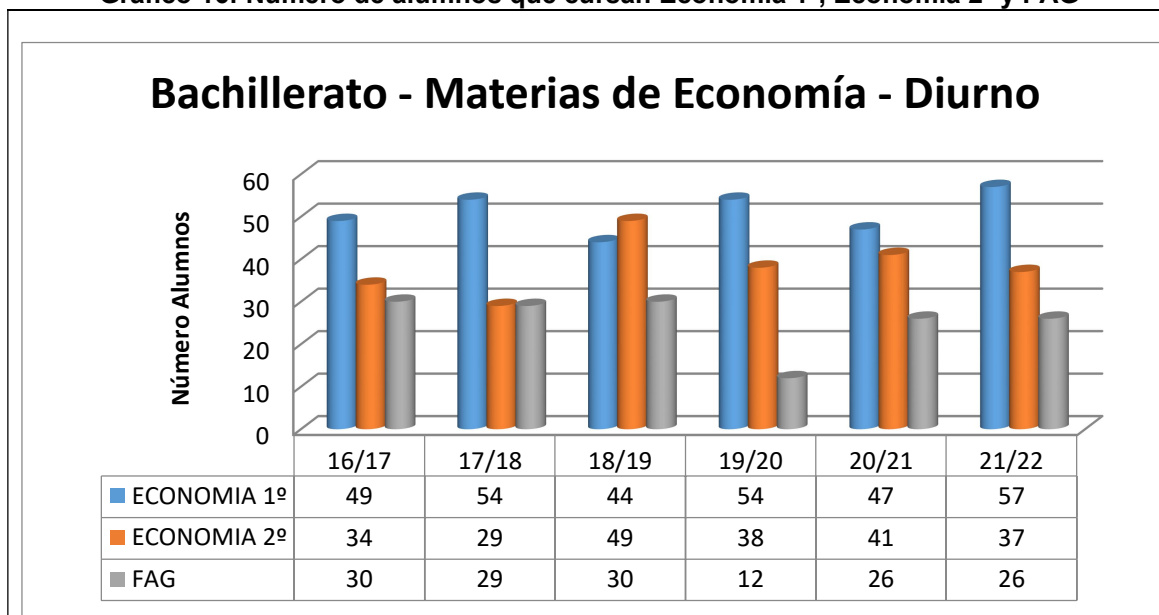
2.2.4.- Análisis por régimen: Diurno, Distancia y Nocturno.

2.2.4.1.- Diurno:

Los alumnos de régimen diurno representan algo más del 80% del total de los alumnos del centro, y por lo tanto son los más significativos dentro de este estudio.

La media de alumnos que cursan Economía en 1º de Bachillerato son unos 50 alumnos, en 2º de Bachillerato 38 alumnos y FAG unos 25 alumnos. El número de alumnos va disminuyendo debido a la elección de itinerarios y materias optativas, tal como muestra el gráfico 16.

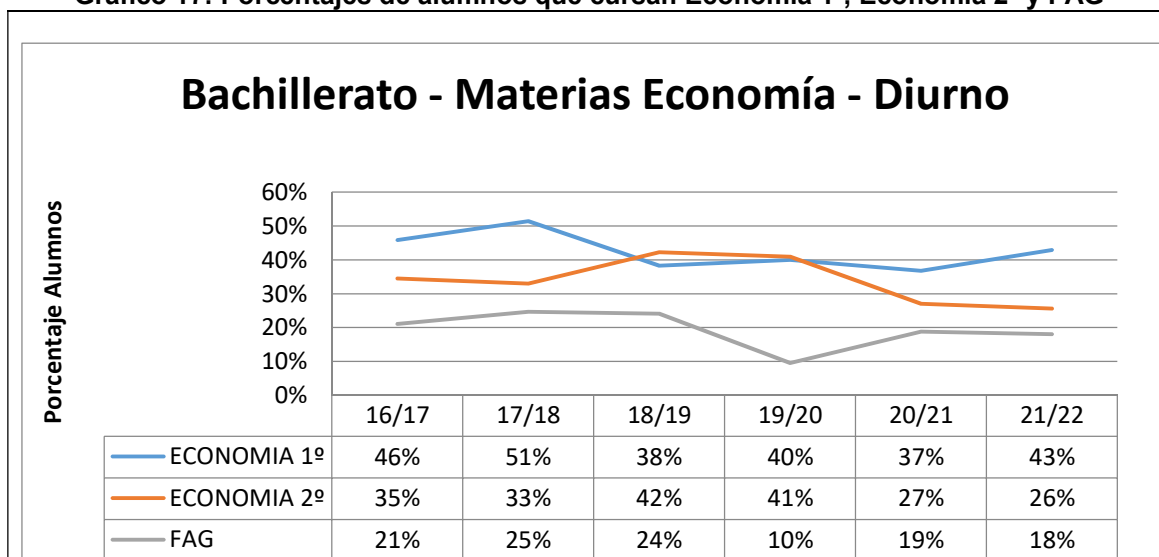
Gráfico 16: Número de alumnos que cursan Economía 1º, Economía 2º y FAG



Fuente: Elaboración propia con datos de Actas del IES Andrés Laguna

El porcentaje medio de alumnos que cursan en régimen Diurno Economía en 1º de Bachillerato es tan sólo del 42,5%, pero ese porcentaje baja en 2º Bachillerato en Economía de Empresa a un 34%, dado que por una parte los alumnos de la modalidad de Ciencias y del itinerario de Humanidades ya no pueden seguir cursando Economía en 2º de Bachillerato. En cuanto a la materia de FAG, optativa de 2º de Bachillerato para los alumnos del itinerario de Ciencias Sociales, solo un 19,5% de media de los alumnos la cursan, tal como se muestra en el gráfico 17.

Gráfico 17: Porcentajes de alumnos que cursan Economía 1º, Economía 2º y FAG



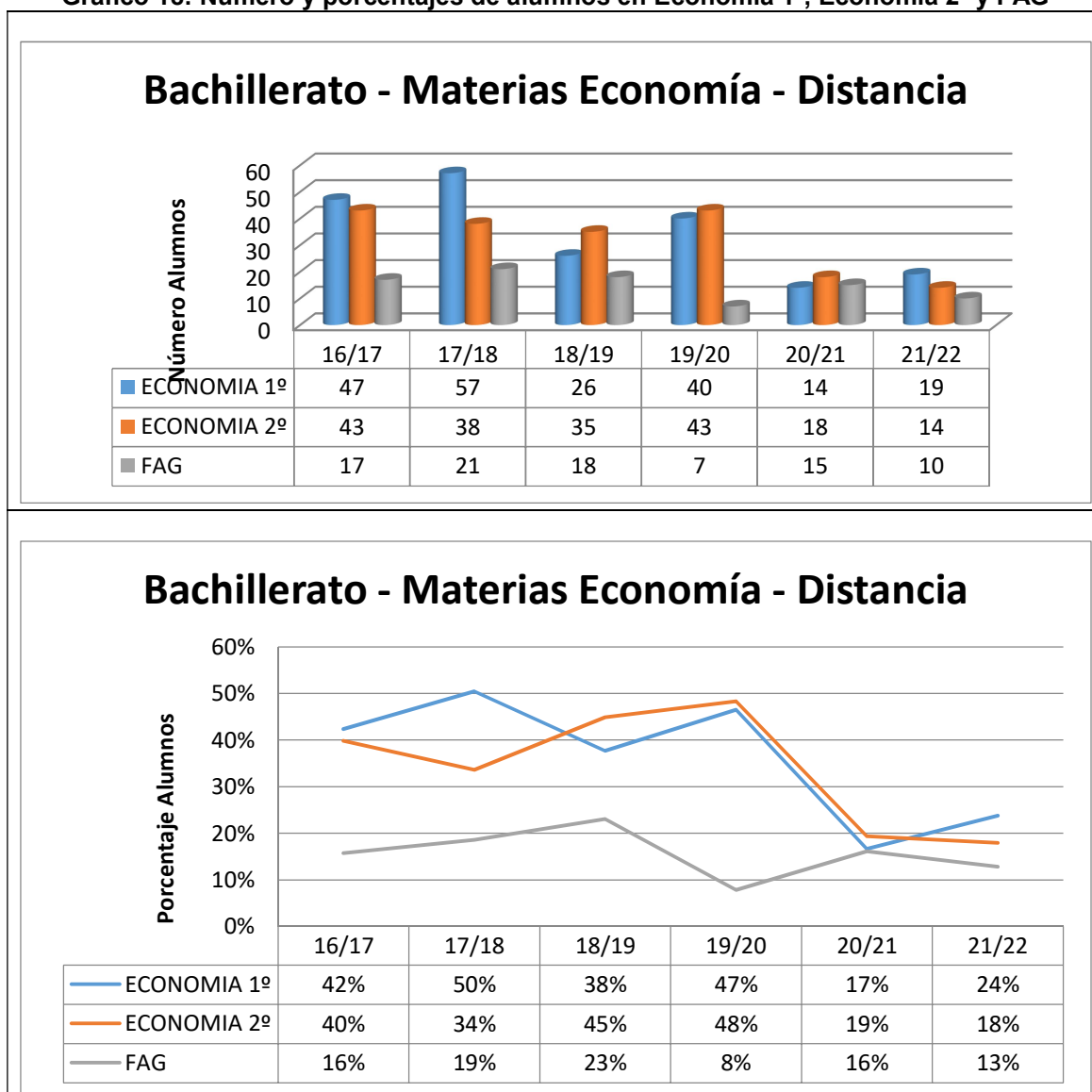
Fuente: Elaboración propia con datos de Actas del IES Andrés Laguna

En resumen menos de la mitad de los alumnos de Bachillerato, en torno al 40%, reciben alguna formación en Economía, y tan sólo un 34% en 2º de Bachillerato continúa su formación en Economía de la empresa, y únicamente en torno al 20% recibe formación complementaria en Fundamentos de Administración y Gestión.

2.2.4.2.- Distancia:

La media de alumnos que cursan Economía en 1º de Bachillerato son unos 34 alumnos, en 2º de Bachillerato 32 alumnos y FAG unos 15 alumnos. La tendencia en el número de alumnos se debe a la disminución en el número de alumnos matriculados en estas enseñanzas, tal como se muestra en el gráfico 18.

Gráfico 18: Número y porcentajes de alumnos en Economía 1º, Economía 2º y FAG



Fuente: Elaboración propia con datos de Actas del IES Andrés Laguna

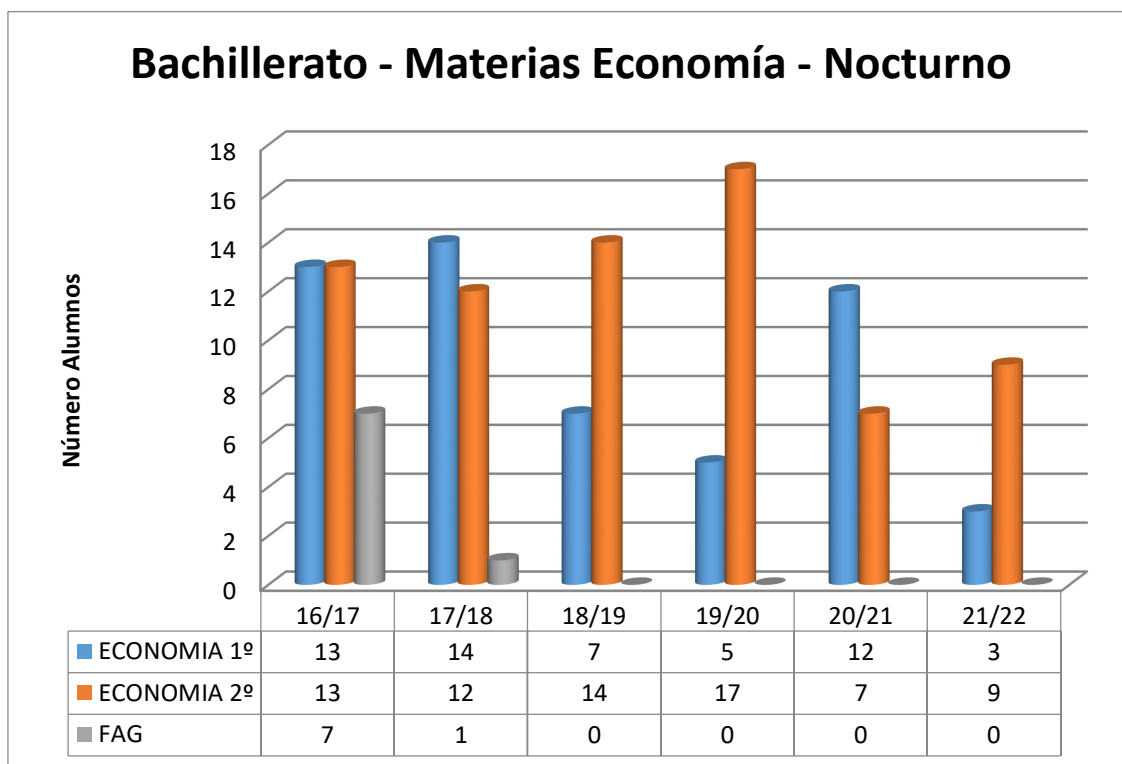
El porcentaje medio de alumnos que cursan en régimen de Distancia Economía en 1º de Bachillerato es tan sólo del 36,3%, pero ese porcentaje baja en 2º Bachillerato en Economía de Empresa a un 34%. Por una parte los alumnos de la modalidad de Ciencias y del itinerario de Humanidades ya no pueden seguir cursando Economía en 2º de Bachillerato. Por otra parte, la materia de FAG, optativa de 2º de Bachillerato para los alumnos del itinerario de Ciencias Sociales, solo un 16% de media de los alumnos la cursan, como se puede ver en el gráfico 18.

En resumen tan solo un tercio de los alumnos de Bachillerato, en régimen de Distancia, reciben alguna formación en Economía y en Economía de la empresa, y solo en torno al 16% recibe formación complementaria en Fundamentos de Administración y Gestión.

2.2.4.3.- Nocturno:

La media de alumnos que cursan Economía en 1º de Bachillerato son unos 9 alumnos, en 2º de Bachillerato 12 alumnos (el número de alumnos es mayor en 2º porque son alumnos que vienen de otros centros educativos y se incorporan a los estudios nocturnos) y FAG unos 2 alumnos, como se muestra en el gráfico 19.

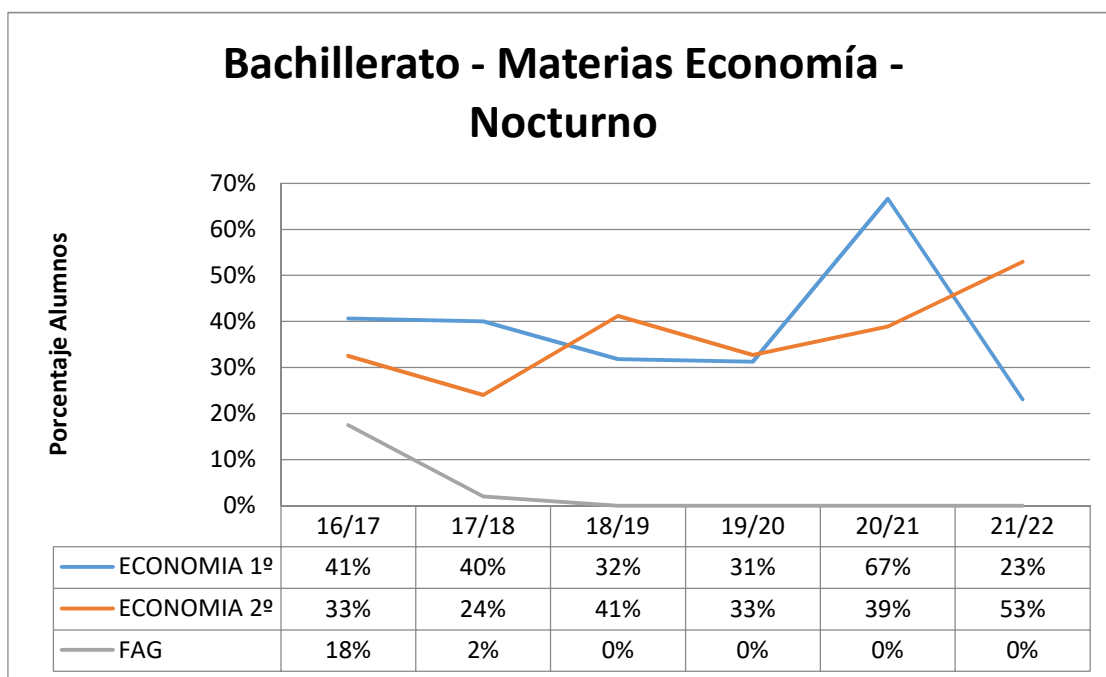
Gráfico 19: Nocturno - número de alumnos que cursan Economía 1º, Economía 2º y FAG



Fuente: Elaboración propia con datos de Actas del IES Andrés Laguna

El porcentaje medio de alumnos que cursan en régimen de Nocturno Economía en 1º de Bachillerato es tan sólo del 39%, pero ese porcentaje baja en 2º Bachillerato en Economía de Empresa a un 37%, dado que por un lado los alumnos de la modalidad de Ciencias y del itinerario de Humanidades ya no pueden seguir cursando Economía en 2º de Bachillerato. De otro lado la materia de FAG, optativa de 2º de Bachillerato para los alumnos del itinerario de Ciencias Sociales, solo un 3% de media de los alumnos la cursan, como se ilustra en el gráfico 20.

Gráfico 20: Porcentaje de alumnos que cursan Economía y FAG (Nocturno)



Fuente: Elaboración propia con datos de Actas del IES Andrés Laguna

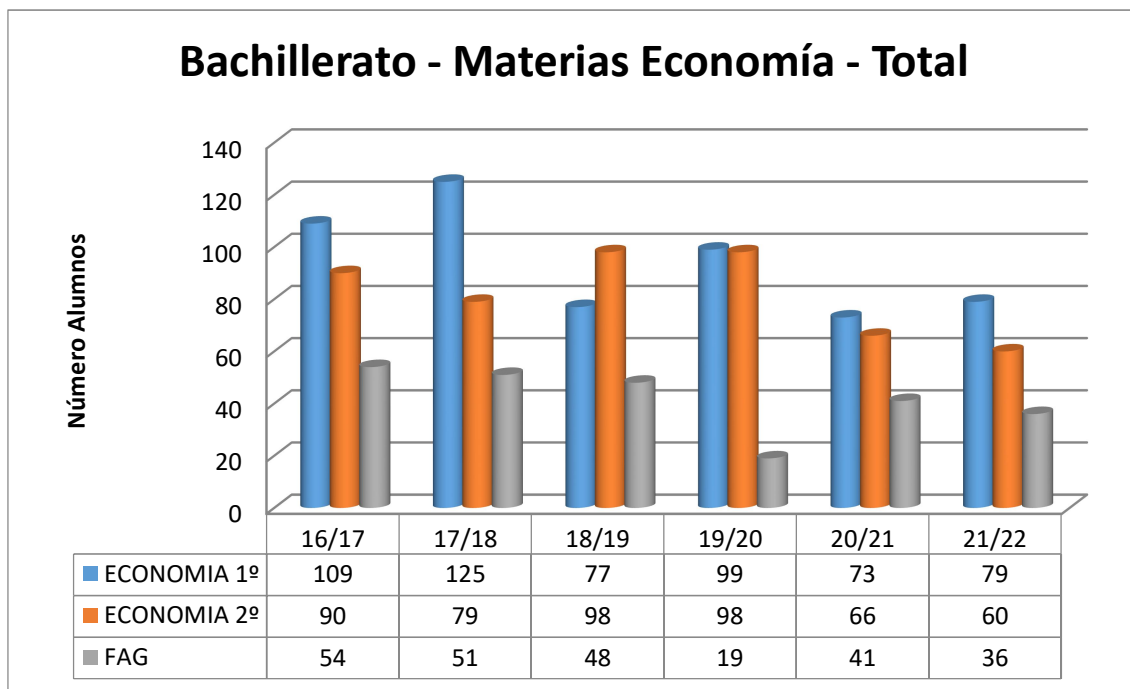
En los últimos cursos académicos ha desaparecido en el régimen nocturno la materia optativa de FAG, debido a que no se han matriculado un número mínimo de alumnos necesario para su impartición. Esto está motivado por la disminución de alumnos matriculados en el régimen nocturno.

Los alumnos de régimen Nocturno son alumnos que normalmente vienen de escolarizarse en otros centros educativos, que abandonaron los estudios y se reincorporan al sistema educativo. Además de alumnos que tienen pendientes materias, aunque habiendo cursado estos estudios, vienen a obtener la titulación de Bachillerato.

2.2.5.- Materias de ECONOMÍA en BACHILLERATO:

El número de alumnos total, que ha cursado materias de contenido económico en Bachillerato en todos los regímenes, Diurno, Distancia y Nocturno, es el que muestra el gráfico 21.

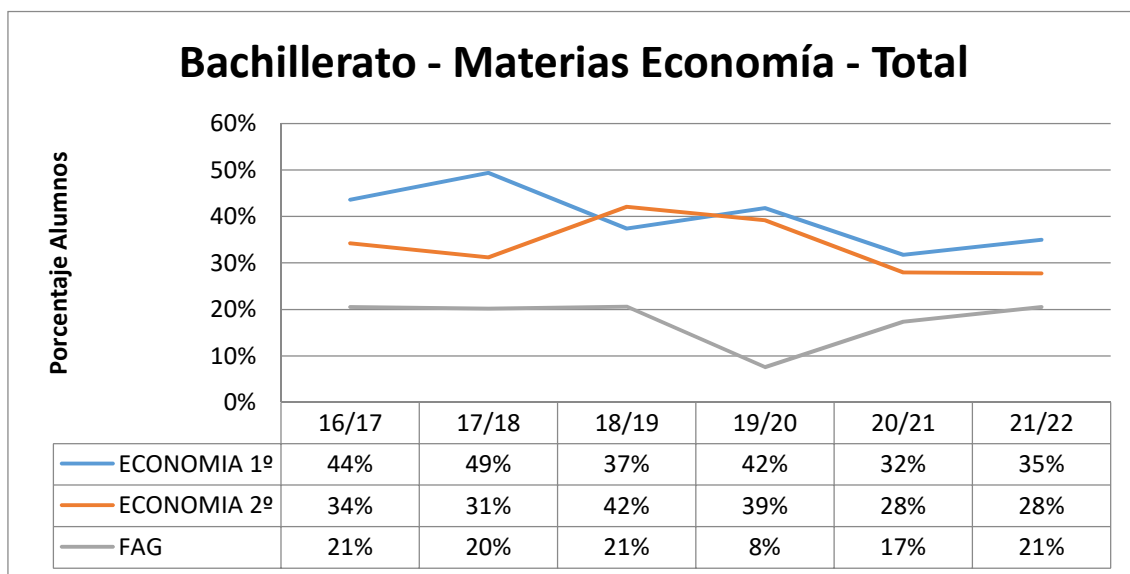
Gráfico 21: Total del número de alumnos que cursan Economía 1º, Economía 2º y FAG



Fuente: Elaboración propia con datos de Actas del IES Andrés Laguna

La evolución del porcentaje de alumnos se recoge en el gráfico 22.

Gráfico 22: Porcentajes de alumnos que cursan Economía 1º, Economía 2º y FAG



Fuente: Elaboración propia con datos de Actas del IES Andrés Laguna

La evolución de la materia de Economía en 1º Bachillerato ha sido diferente dependiendo de los estudios:

- **DIURNO:** El número de alumnos que cursa economía en la modalidad de Ciencias ha ido aumentando a lo largo de los años, pasando de 4 a 11 alumnos. Por otra parte, en el itinerario de Humanidades se mantiene más o menos constante en unos 4 alumnos por curso, y en el itinerario de Ciencias Sociales se mantiene constante, en torno a unos 40 alumnos.

Se observa que el número de alumnos que eligen la modalidad de ciencias es superior a la modalidad de humanidades y ciencias sociales, por lo que más de la mitad de los alumnos matriculados en bachillerato no reciben formación económica específica a lo largo de esta etapa educativa.

- **DISTANCIA:** El número de alumnos que cursa economía se limita exclusivamente a los alumnos de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, en el itinerario de Ciencias Sociales. Sin embargo, el número de alumnos matriculados en estas enseñanzas ha ido disminuyendo en torno a un 30%, lo que ha ocasionado una caída muy importante en el número de alumnos que reciben enseñanza de economía.
- **NOCTURNO:** El número de alumnos que cursa economía se limita exclusivamente a los alumnos del itinerario de ciencias sociales, pero además el número de alumnos matriculados en estas enseñanzas se ha reducido en un 50% en los últimos años, lo que ha provocado una disminución muy importante en el número de alumnos.

En cuanto a la evolución de la materia de Economía de Empresa en 2º Bachillerato ha sido constante en Diurno, sin embargo disminuye en el número de alumnos muy significativamente en Distancia y Nocturno, debido a la disminución del número de alumnos matriculados en estas enseñanzas.

Por otra parte, la materia optativa de Fundamentos de Administración y Gestión se ha mantenido en Diurno y Distancia, pero ha desaparecido en los últimos cursos en Nocturno, debido al escaso número de alumnos matriculados y por lo tanto, está limitada la oferta de materias optativas, dado que no se alcanza el número mínimo de alumnos requerido.

BLOQUE 3: CONCLUSIONES

3.1.- Conclusiones:

La educación en España ha incorporado la formación económica a través de enfoques transversales o como materias específicas en la ESO y Bachillerato, en los últimos 25 años.

La LOE (Ley Orgánica de Educación 2/2006) y los currículos desarrollados por las Comunidades Autónomas en las materias de libre configuración autonómica, así como la modificación de esta Ley por la LOMCE (Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa, 8/2013), incorporan contenidos económicos y financieros en materias de la ESO y Bachillerato, así como en los ciclos formativos (de grado medio y superior) de Formación Profesional.

La LOE ha sido modificada por la LOMLOE (Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación), que entrará en vigor el próximo curso 2022/2023, incorpora los enfoques transversales en la ESO en materias como Matemáticas, Ciencias Sociales, Geografía e Historia y Ciudadanía, recogiendo temas económicos pero relacionados con el contenido específico de estas materias, además de materias específicas como:

- Economía y emprendimiento en 4º ESO como materia de opción a elegir, que pueden o no cursar los alumnos.
- Economía en 1º de Bachillerato para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, a elegir entre varias materias.
- Economía, emprendimiento y actividad empresarial en 1º Bachillerato General (nuevo bachillerato), orientado a la Formación Profesional.
- Empresa y diseño de modelos de negocio en 2º Bachillerato para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, a elegir entre varias materias.
- Materias optativas en la ESO y Bachillerato, que podrán ser definidas por cada una de las Comunidades Autónomas, en el ámbito de su competencia.

Por otra parte, algunas entidades financieras públicas y privadas promueven actividades para incentivar la educación financiera, destacando en 2008 el convenio firmado por el Ministerio de Educación con el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para promover la educación financiera con un Plan de Educación Financiera denominado "Finanzas para todos", que se estableció para un período de cinco años y se renovó para ampliar las actividades hasta 2022.

Este Plan pone en práctica las recomendaciones de la Comisión Europea y la OCDE de contribuir a la mejora de la formación financiera, para proporcionar a los ciudadanos herramientas y competencias en la toma de decisiones financieras, estando dirigido a la sociedad en general (alumnos, profesionales, amas de casa, discapacitados, parados, inmigrantes,...) y no en particular a

nuestros alumnos de centros educativos. Los centros educativos han participado de manera voluntaria en las distintas comunidades autónomas y en distintos centros educativos a través de la puesta en práctica con un manual de docente y de estudiante, pero de manera transversal en algunas materias y con actividades muy concretas con una duración muy escasa.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) ha diseñado un curso online de formación para docentes para dar formación específica a aquellos profesores que estén interesados. También otras instituciones privadas o fundaciones han desarrollado actividades, como la Caixa con un Proyecto de Finanzas para jóvenes con el objetivo de promover la educación financiera en alumnos de 4º ESO, que ha firmado convenios de colaboración con las Consejerías de Educación de las distintas Comunidades Autónomas, y en concreto nuestra comunidad de Castilla y León. Estos materiales se utilizan como material de apoyo en las materias optativas que se imparten en los centros educativos.

Los resultados de la evaluación de la competencia financiera en la ESO a través del último PISA 2018 nos muestran que un 15% de los estudiantes de España, y un 11% de los alumnos de Castilla y León, no alcanzan el nivel básico de competencias financieras, impidiéndoles resolver problemas sencillos de economía doméstica y decisiones cotidianas. Los alumnos que tienen un nivel medio-superior en España están en torno al 27%, cuando la media de la OCDE es del 33% (similar a los resultados obtenidos por Castilla y León). Sin embargo podemos establecer una relación entre los resultados obtenidos en la evaluación PISA de 2018 y la incorporación de más materias de contenido económico desde 2015, lo que ha hecho mejorar de manera muy significativa la competencia financiera en nuestros alumnos.

Si tenemos en cuenta la evaluación realizada por PISA en cuanto a la competencia financiera en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y los datos de alumnos que han cursado materias de contenido económico en la ESO, que están en torno al 30% del alumnado, podemos concluir que estos datos confirman los resultados obtenidos por PISA en cuanto a que el 33% de los alumnos tienen un nivel medio-superior en competencia financiera. Por todo ello, podemos establecer una relación directa entre el nivel de competencia conseguida por nuestros alumnos y el número de alumnos que reciben formación a nivel educativo.

En cuanto a los resultados de Bachillerato, el porcentaje de alumnos que cursan materias de contenido económico durante toda estas enseñanzas se sitúa en torno al 35% en primero de bachillerato y casi en un 30% en segundo de bachillerato. Al no existir una evaluación externa del nivel de competencia, como sucede en la ESO, no podemos establecer una relación con la formación a nivel educativo. Sin embargo, esta formación se podrá comprobar cuando estos alumnos prosigan sus estudios a través de la Universidad o de Ciclos Formativos de Grado Superior.

Del análisis de los datos de la formación que reciben nuestros alumnos durante toda su etapa de la Educación Secundaria (ESO y Bachillerato) se deriva que tan sólo un tercio de nuestros alumnos reciben formación económica de manera específica a través de materias de contenido económico. Ello hace necesario, teniendo en cuenta los informes de Organismos internacionales y de la Unión Europea, la incorporación en los sistemas educativos de materias comunes para TODOS los alumnos de contenido económico, que les permita prepararse para tomar decisiones adecuadas en el ámbito económico en el futuro.

Los resultados demuestran que el número de alumnos que recibe durante la educación secundaria obligatoria formación económica es muy pequeño. Este número aumenta en bachillerato, pero se concentra tan solo en los alumnos que cursan un itinerario determinado. Por lo tanto, la poca formación económica que tienen nuestros alumnos a lo largo de la Educación Secundaria afectará a las competencias que estas generaciones tengan posteriormente en su vida.

Es necesario que en España, a través de la normativa en Educación, se aborde la necesidad de incluir contenidos económicos ya desde la Educación Primaria y sobre todo en la Educación Secundaria (ESO y Bachillerato) con materias específicas, que formen a nuestros alumnos para la sociedad del futuro en competencia financiera, emprendimiento y economía.

BLOQUE 4: BIBLIOGRAFÍA

- *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de Regiones: Plan de acción sobre emprendimiento 2020* (Bruselas 9.1.2013).
- *Comunicación de la Comisión de las Comunidades Europeas: La Educación Financiera* (Bruselas, 18.12.2007).
- *Educación Financiera para todos. Estrategias y buenas prácticas de educación financiera en la Unión Europea. Comité Económico y Social Europeo* (Dictamen aprobado el 14 de julio de 2011).
- *El fomento de la iniciativa emprendedora en el Sistema educativo en España*. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (2010)
- Estadística de la Enseñanza no universitaria en Castilla y León: www.educa.jcyl.es/estadistica/estadistica-ensenanza-no-universitaria-castilla-leon-cursos
- *Fomento del Espíritu emprendedor en la Escuela*. Consejo Superior de Cámaras de Comercio y Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, en 2009.
- GONZÁLEZ MEDINA, A. (2011): <<La enseñanza de la Economía como respuesta a una necesidad social>>. *eXtoikos*, 1: 94-98.
- *Informe sobre la enseñanza de la Economía. Enseñanza de la Economía, un pilar fundamental del sistema educativo no universitario* (2013). Consejo General de Economistas.
- *Informe sobre la evaluación de la competencia financiera en PISA 2018* (Mayo 2020) – Ministerio de Educación y Formación Profesional – Secretaría de Estado de Educación – Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial – INEE (Instituto Nacional de Evaluación Educativa).
- MURILLO, J. y DEL ROSAL, M. (2016): <<Veinte años de enseñanza de la economía en la Educación Secundaria en España. Balance, situación actual y futuro previsible bajo la LOMCE>>. *Revista de economía crítica*, 21: 112-119.
- *ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*

- *ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.*
- *ORDEN EDU/589/2016, de 22 de junio, por la que se regula la oferta de materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en tercer y cuarto curso de educación secundaria obligatoria, se establece su currículo y se asignan al profesorado de los centros públicos y privados en la Comunidad de Castilla y León.*
- *TRAVÉ GONZÁLEZ, G.; MOLINA MARFIL, J.A. y DERVAL MERINO, J.: Enseñar y aprender economía en educación secundaria. Editorial Síntesis. Madrid.*

BLOQUE 5: ANEXOS

ANEXO 1. RESUMEN DE LEYES EDUCATIVAS

Año	LEY	Denominación	Situación
1857	(1ª Ley Educativa Integral) Ley de Instrucción Pública	Ley Moyano	Derogada
Agosto de 1901	Decreto de Segunda Enseñanza	Conde Romanones	Derogada
1938	Ley Reforma de Enseñanza Media		Derogada
1943	Ley de Ordenación de la Universidad Española	Pedro Saínz Rodríguez	Derogada
1945	Ley sobre Educación Primaria		Derogada
1953	Ley de Ordenación de la Enseñanza Media		Derogada
1970	Ley General de Educación	LGE	Derogada
1980	Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares	LOECE	Derogada
1985	Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación	LODE	En vigor con cambios
1990	Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo	LOGSE	Derogada
1995	Ley Orgánica de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros docentes	LOPEG	Derogada
2002	Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza	LOCE	Derogada
2006	Ley Orgánica de Educación	LOE	En vigor con cambios
2013	Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa	LOMCE	Derogada
2020	Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación	LOMLOE	En vigor

ANEXO 2. MATERIAS EN EL ÁREA DE ECONOMÍA EN LAS DISTINTAS LEYES EDUCATIVAS

LEYES Educativas	ESO				Bachillerato			
	Materias Troncales		Materias Optativas		Materias Modalidad		Materias Optativas	
	3º ESO	4º ESO	3º ESO	4º ESO	1º Bac.	2º Bac.	1º Bac.	2º Bac.
LOGSE	---	---	---	---	Economía	Economía y O.E.	---	FAG
LOE	---	---	---	IAEE	Economía	Economía y O.E.	---	FAG
LOE – LOMCE (2015-2022)	---	Economía IAEE	IAEE	Educación Financiera	Economía	Economía de empresa	---	FAG

Economía y O.E.: Economía y Organización de Empresas
 IAEE: Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial
 FAG: Fundamentos de Administración y Gestión

ANEXO 3. DATOS DE ALUMNOS ESO Y BACHILLERATO EN CASTILLA Y LEÓN, SEGOVIA E I.E.S. ANDRÉS LAGUNA

Curso	Enseñanza	Castilla y León	Segovia		IES Andrés Laguna		
		Nº alumnos	Nº alumnos	%	Nº alumnos	% Respecto a Segovia	% Respecto a CyL
Curso 2016/17	ESO	83.555	5.869	7,02%	545	9,29%	0,65%
	Bachillerato	34.812	2.074	5,95%	513	24,73%	1,47%
Curso 2017/18	ESO	84.258	5.953	7,06%	553	9,29%	0,65%
	Bachillerato	33.386	2.047	6,13%	506	24,72%	1,52%
Curso 2018/19	ESO	84.575	5.946	7,03%	562	9,45%	0,66%
	Bachillerato	32.305	2.058	6,37%	439	21,33%	1,36%
Curso 2019/20	ESO	84.879	5.911	6,96%	587	9,93%	0,69%
	Bachillerato	32.252	2.098	6,51%	487	23,21%	1,51%
Curso 2020/21	ESO	85.308	6.041	7,08%	580	9,60%	0,68%
	Bachillerato	32.093	2.078	6,47%	466	22,43%	1,45%
Curso 2021/22 (provisional)	ESO	85.299	5.908	6,93%	559	9,46%	0,65%
	Bachillerato	32.113	2.088	6,50%	442	21,17%	1,38%
MEDIA	ESO	84.646	5.938	7,02%	564	9,50%	0,66%
MEDIA	Bachillerato	32.827	2.074	6,32%	476	22,93%	1,45%

Fuente: Estadística de la Enseñanza no universitaria en Castilla y León: www.educa.jcyl.es/estadistica/estadistica-ensenanza-no-universitaria-castilla-leon-cursos y datos recogidos del IES Andrés Laguna.

ANEXO 4. DATOS ALUMNOS Educación Secundaria Obligatoria (ESO) que cursan materias específicas de contenido económico por curso académico:

CURSO 2016-17	DIURNO	DISTANCIA	TOTAL
Alumnos 3º ESO	121	26	147
IAEE - Iniciativa Emprendedora	17	0	17
Porcentaje	14,05%	0%	11,56%
Alumnos 4º ESO	102	29	131
IAEE	12	0	12
Economía	28	0	28
Educación Financiera	0	0	0
Porcentaje	39,22%	0%	30,53%
CURSO 2017-18	DIURNO	DISTANCIA	TOTAL
Alumnos 3º ESO	120	21	141
IAEE - Iniciativa Emprendedora	18	0	18
Porcentaje	15%	0%	12,77%
Alumnos 4º ESO	108	28	136
IAEE	14	0	14
Economía	40	0	40
Educación Financiera	0	0	0
Porcentaje	50%	0%	39,71%

CURSO 2018-19	DIURNO	DISTANCIA	TOTAL
Alumnos 3º ESO	130	11	141
IAEE - Iniciativa Emprendedora	32	0	32
Porcentaje	24,62%	0%	22,70%
Alumnos 4º ESO	108	26	134
IAEE	18	0	18
Economía	24	0	24
Educación Financiera	0	0	0
Porcentaje	38,89%	0%	31,34%
CURSO 2019-20	DIURNO	DISTANCIA	TOTAL
Alumnos 3º ESO	129	16	145
IAEE - Iniciativa Emprendedora	33	0	33
Porcentaje	25,58%	0%	22,76%
Alumnos 4º ESO	120	19	139
IAEE	16	0	16
Economía	29	0	29
Educación Financiera	0	0	0
Porcentaje	37,50%	0%	32,37%

CURSO 2020-21	DIURNO	DISTANCIA	TOTAL
Alumnos 3º ESO	137	25	162
IAEE - Iniciativa Emprendedora	33	0	33
Porcentaje	24,09%	0%	20,37%
Alumnos 4º ESO	121	25	146
IAEE	17	0	17
Economía	34	0	34
Educación Financiera	0	0	0
Porcentaje	42,15%	0%	34,93%
CURSO 2021-22	DIURNO	DISTANCIA	TOTAL
Alumnos 3º ESO	136	29	165
IAEE - Iniciativa Emprendedora	40	0	40
Porcentaje	29,41%	0%	24,24%
Alumnos 4º ESO	121	27	148
IAEE	16	0	16
Economía	29	0	29
Educación Financiera	0	0	0
Porcentaje	37,19%	0%	30,41%

ANEXO 5. DATOS ALUMNOS BACHILLERATO que cursan materias específicas de contenido económico por curso académico:

EVOLUCION NUMERO ALUMNOS						
DIURNO	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
ECONOMIA 1º	49	54	44	54	47	57
ECONOMIA 2º	34	29	49	38	41	37
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (FAG)	30	29	30	12	26	26
DISTANCIA	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
ECONOMIA 1º	47	57	26	40	14	19
ECONOMIA 2º	43	38	35	43	18	14
FAG	17	21	18	7	15	10
NOCTURNO	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
ECONOMIA 1º	13	14	7	5	12	3
ECONOMIA 2º	13	12	14	17	7	9
FAG	7	1	0	0	0	0
CIENCIAS	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
ECONOMIA 1º	4	7	3	6	4	11
ECONOMIA 2º	0	0	0	0	0	0
FAG	0	0	0	0	0	0
HUMANIDADE Y CIENCIAS SOCIALES	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
ECONOMIA 1º	105	118	74	93	69	68
ECONOMIA 2º	90	79	98	98	66	60
FAG	54	51	48	19	41	36
TOTAL	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
ECONOMIA 1º	109	125	77	99	73	79
ECONOMIA 2º	90	79	98	98	66	60
FAG	54	51	48	19	41	36

EVOLUCION DE PORCENTAJES DE ALUMNOS EN RELACIÓN AL TOTAL DE MATRICULADOS

DIURNO	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
ECONOMIA 1º	46%	51%	38%	40%	37%	43%
ECONOMIA 2º	35%	33%	42%	41%	27%	26%
FAG	21%	25%	24%	10%	19%	18%
DISTANCIA						
DISTANCIA	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
ECONOMIA 1º	42%	50%	38%	47%	17%	24%
ECONOMIA 2º	40%	34%	45%	48%	19%	18%
FAG	16%	19%	23%	8%	16%	13%
NOCTURNO						
NOCTURNO	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
ECONOMIA 1º	41%	40%	32%	31%	67%	23%
ECONOMIA 2º	33%	24%	41%	33%	39%	53%
FAG	18%	2%	0%	0%	0%	0%
CIENCIAS						
CIENCIAS	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
ECONOMIA 1º	4%	8%	3%	5%	4%	10%
ECONOMIA 2º	0%	0%	0%	0%	0%	0%
FAG	0%	0%	0%	0%	0%	0%
HUMANIDADE Y CIENCIAS SOCIALES						
HUMANIDADE Y CIENCIAS SOCIALES	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
ECONOMIA 1º	70%	73%	64%	75%	52%	58%
ECONOMIA 2º	66%	63%	77%	71%	55%	58%
FAG	39%	41%	38%	14%	34%	35%
TOTAL						
TOTAL	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
ECONOMIA 1º	44%	49%	37%	42%	32%	35%
ECONOMIA 2º	34%	31%	42%	39%	28%	28%
FAG	21%	20%	21%	8%	17%	21%

RESUMEN

Los Organismos internacionales señalan la necesidad de fomentar la formación económica de los ciudadanos. Sin embargo la incorporación de esta formación en nuestro sistema educativo de forma específica se ha empezado a realizar desde hace 25 años, y de manera progresiva con las distintas Leyes educativas en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Este trabajo pretende analizar la formación económica que tienen los alumnos de Educación Secundaria mediante el análisis de los datos del Instituto de Educación Secundaria "Andrés Laguna" de Segovia, que imparte Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en régimen Diurno, Distancia y Nocturno.

La formación en competencia financiera, emprendimiento y economía, que reciben los alumnos durante la Educación Secundaria Obligatoria se limita a materias optativas que deben elegir los alumnos a través de libre configuración autonómica o de una opción concreta. En Bachillerato cursan materias de contenido específico los alumnos que eligen un determinado itinerario encaminado a las Ciencias Sociales, y de manera muy excepcional, como materia optativa, algunos alumnos.

El objetivo de este estudio es analizar los datos de alumnos que reciben formación económica en toda su etapa de Educación Secundaria, y por ello, determinar la necesidad de incorporar en nuestro Sistema Educativo materias de contenido económico para todos los alumnos.

Palabras clave: educación secundaria, formación, economía, educación financiera y emprendimiento.

SUMMARY

International institutions encourage the development of a financial education across the population. But in our case its incorporation has only been done throughout the last 25 years, and applied progressively with the subsequent educational laws of secondary education and bachillerato.

This study intends to analyze the financial education secondary students have utilizing data collected from Instituto of Secondary Education "Andres Laguna" in Segovia, which teaches secondary education and bachillerato in three different modes: during the day, during the evening and remotely from home.

The education in economics, business creation and financial knowledge that students receive during their secondary education is limited to optative full year courses which availability depends on the region and the specifics into the education plans within. During bachillerato students who choose the "Social Sciences" study plan get the most amount of formation, and in the other plans their participation is merely anecdotal.

The objective of this study is to analyze the data of students who receive their economic education during their whole secondary education and with it determine whether is necessary or not to include these courses into the other plans.

Keywords: secondary education, formation, economics, financial knowledge and business creation.